

De la primera página.

Reajuste de sueldos...

ción de Estímulo del 75% del 18% al personal de Correos y Telégrafos; del 23% al personal que goce de Asignación de Estímulo u otra similar de 50%, con excepción de la de Titulo, y al de la Dirección de Crédito Prendario; del 25% a los funcionarios sujetos a trienios del Ministerio de Educación y Universidad de Chile, Técnica del Estado y de Concepción; de 30.5% a los médicos afectos a la Ley 10.223 y al personal de empleados y obreros del SNS, y del 35% a quienes no goce de Asignación de Estímulo u otros beneficios similares.

La Cámara de Diputados calificará esta tarde el trámite de urgencia solicitado por el Ejecutivo para el despacho de esta trascendental iniciativa.

El texto del mensaje es el siguiente:

"CONCIUDADANOS DEL SEÑOR Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS: El nuevo Gobierno ha iniciado sus funciones en momentos en que existe una autoridad e importante desocupación que ésta era absolutamente insuficiente para lograr el objetivo perseguido.

Fue así como esa política, lejos de disminuir el crónico encarecimiento del costo de la vida que aquejaba a nuestro país y que se tradujo en porcentajes de aumentos anuales relativamente modestos, dio por resultado que éstos aumentos adquirieran cada vez mayores y más altos hasta alcanzar niveles que nadie había podido imaginar.

La producción está prácticamente estagnada desde hace tres años, mientras que la población continúa aumentando en un ritmo creciente. Las actividades de la construcción han sufrido una contracción violenta que ha llegado a reducirlos en un 60 por ciento de sus niveles del año 1958.

El consumo exterior está en crisis como consecuencia de una guerra comercial y cambiaria. Es así como en este momento el producto de las exportaciones resulta insuficiente para cubrir las importaciones indispensables que permitan el abastecimiento normal del país y la adquisición en el extranjero de las maquinarias y equipos necesarios para el desarrollo industrial, para la instalación de nuevas industrias que acrecienten la renta nacional. El país ha debido contrar en la última dos años fuertes compromisos en dólares para complementar las divisiones de que disponía para atender todas esas necesidades.

En cambio, el crecimiento de los gastos públicos y del costo de administración de los servicios previsoriales no guardan relación alguna con el que ha

se considera que se explican seadamente a continuación:

Reajuste de remuneraciones

Mientras no se logre estabilizar el valor de nuestra moneda, los reajustes periódicos de remuneraciones se traducirán inevitablemente en aumentos de precios. Sobre esto ya existe una experiencia que sólo por torpeza o con propósitos demagógicos pueden desconocerse. Un mejoramiento real de las condiciones de vida de los trabajadores se logrará únicamente sancionando nuestra economía, de manera que el aumento de ahorro haga posible la inversión de los capitales que se requieren para incrementar la producción física y abaratar los costos.

Al efectuar un reajuste de salarios en las condiciones en que vive el país, no puede el Gobierno dejar de tener presente que existe una fuerte cuestión que será un nuevo factor inflacionario, hará todavía más desesperadas las ya muy precarias condiciones de vida de quienes no cuentan con trabajo y hará más difícil la integración de estas personas en las actividades de producción.

Es entonces, justo motivo de preocupación aumentar la renta de los que actualmente disfrutan de una ocupación en circunstancias que muchas familias no disponen de lo mismo para subsistir. Naciones e internacionales de justicia social exigen en forma plena que esta oportunidad especialmente cauteles asumir para abordar este problema. Por ello, al reajustar las remuneraciones de empleados y obreros, se toman las precauciones necesarias para favorecer principalmente, a los que tienen menos.

FACTORES CONSIDERADOS.— Son estas circunstancias las que han determinado al Gobierno la propuesta de un sistema de reajustes que tienda a financiar fundamentalmente la situación de esos sectores más modestos que se encuentran en un precaria situación económica.

Este reajuste se ha concebido teniendo en cuenta:

a) Que el monto total de los reajustes de remuneraciones tenga la menor incidencia posible en los costos de producción, a fin de disminuir el ritmo del proceso inflacionario en el curso del próximo año. Esto no representa para los asalariados los perjuicios que suelen señalarse porque reajustes más altos significarían a través del año, mayores pérdidas mensuales del poder adquisitivo de los sueldos y jornales. Tal sistema sólo significa más holgura en el primer tiempo y mayores privaciones y amarguras a medida que transcurran los meses del ejercicio en que rigen estos aumentos.

b) Hacer los reajustes con un verdadero espíritu de estricta justicia social, tratando que los proporcionales sean más altos en las empresas que tienen niveles de remuneración media inferior.

En el caso especial de los Servicios Públicos, en presencia de las graves desigualdades de remuneración que existen entre las diversas reparticiones y que el Gobierno tiene el firme propósito de eliminar paulatinamente, se dará un primer paso tendiente a poner término dan-

Financiamiento del Presupuesto

Uno de los puntos fundamentales de la política del Gobierno es procurar un financiamiento real del presupuesto fiscal. Como se ha informado oportunamente al Honorable Congreso Nacional y a la opinión pública la situación fiscal correspondiente al ejercicio del año 1959 puede resumirse de la siguiente manera:

A. GASTOS

Millones de \$

1 Presupuesto en moneda corriente ... \$ 407.491
2 Presupuesto en monedas extranjeras

(US\$ 53.667.475 por 1.000)	53.667
1) Proyecto de inversiones:	
a) Reposición ...	30.564
b) Nuevas ...	45.000
2) Reajuste remuneraciones	75.554
3) Reducción del déficit de arriate exigible	70.000
TOTAL ...	8.671.712

B. INGRESOS

1) Presupuesto en moneda corriente ...	389.666
2) Presupuesto en moneda extranjera (US\$ 71.492.400 por 1.000)	71.492
3) Modificaciones tributarias y mayores rendimientos	70.000
4) Empréstitos internos y externos y mayor rendimiento por reactivación económica	140.554
TOTAL ...	8.671.712

CREDITOS EXTERNOS.

En el Proyecto de Ley que se expresa a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando de delito todo tipo de comisión o asociación que tienda a impedir una libre competencia entre las empresas nacionales, ésta concentrada en una proporción muy elevada en una empresa.

Se propone a la consideración del Honorable Congreso Nacional una serie de disposiciones que tienden a alcanzar estos objetivos, calificando

Sólo sobreviven 12 de los gloriosos tercios del 79

HOY SE CELEBRA DIA DEL VETERANO



LOS ULTIMOS TERCIOS.— Solo doce sobreviven de los gloriosos tercios del 79. Hasta no hace mucho, ponían la nota emotiva en cada una de las Paradas Militares con que se rinde homenaje a las glorias de la Patria. Pero cada día son menos. Ahora, apenas doce de ellos, encarnan el recuerdo hecho hombre, de las páginas brillantes de la historia chilena.

EN LA MONEDA.—

No habrá paralización en Lebu

Se facilitaron

El Subsecretario de Interior dio seguridades al intendente de Arauco en el sentido que no se paralizarían las faenas de explotación de la Compañía Carbonífera de Río Claro. Hizo la afirmación al intendente luego de conversar al respecto con su colega de Minería.

Explicó el Subsecretario, intendente Jaime Silva, que la Compañía a cargo de la Corporación de Fomento, había hecho el viernes una pr

MANDATARIOS

El Presidente de la República no ha sido informado de ninguna reunión de los gobernadores de Estado de Bruselas y Chiloé, que se reunieron en Buenos Aires, con asistencia del Presidente Ibáñez. Así lo declaró la Secretaría General de la Presidencia en relación a notas aparecidas en diarios extranjeros.

Declaraciones en igual sentido hizo también la Cancillería.

PRINCIPE BERNARDO

El 3 de febrero llegará a Santiago el Príncipe Bernardo de Holanda, quien, en su calidad de Presidente de la Federación Ecuestre Internacional, viene al Campeonato Internacional que se realizará en Viña del Mar. La Cancillería aclaró que la visita no tiene carácter of

DESPEDIDA

El Ministro Encargado de Hacienda de Honduras, señor Raul Coello, se despidió ayer del Presidente de la República. El señor Coello regresó a su patria para asumir el cargo en la Cancillería hondureña.

EN EL PRIMER Juzgado del Crimen se inició el proceso por tráfico de estupefacientes. El juzgado respectivo lo está presidiendo el Magistrado don Alfonso Veloso, quien procedió a interrogar a Juan Guadalupe y a Raul Isaac

Como se recordará Raul Isaac

Amador Drake, hongocero de la nacionalidad cubana, fue detenido el viernes último por la policía internacional, luego de haber sido comprobado que este individuo se dedicaba a vender varios lugares de atracción turística. En el momento de su detención se le encontró una considerable cantidad de estupefacientes.

TIROS ASPECTOS

Pase a que los jefes de la PDI, de la misma, don Patricio Wieschmann, guardan más silencio en torno a la causa, que se están desarmando para destruir la bien fundada red de traficantes de drogas, que supo en formas exageradas que las pesas esas distribuidas a terminar con las inspecciones y las joyas, en donde se sacó positivamente que es de este tipo de producto.

Además, se conoció el informe del Dr. Valenzuela, respecto a las reclamaciones del personal de la PDI, las calificaciones que obligaban a los directores de Sección alrededor de 400 funcionarios. El director del SNS indicó que desde hace varios años dichos empleados estaban siendo mal calificados y que en los últimos exámenes de antecedentes han estado presentes los directores de sindicatos para comprobar la justicia de tales calificaciones.

En cuanto a la posibilidad de despachar al Congreso un proyecto de ley para pagar un an-

LA ULTIMA BAJA SE PRODUJO EN EL MES DE OCTUBRE

Sólo doce veteranos soldados de la Campaña del Pacífico quedan de aquellos gloriosos tercios que escribieron una de las más hermosas páginas del heroísmo en el continente. La última baja se produjo hace dos meses, cuando la muerte se llevó a don Nicanor Valencia Rivas, de 85 años de edad, quien hizo toda la cruda del 79 llegando hasta Lima con las victoriosas tropas que comandaba Baquedano. Hoy, en que se celebra el Día del Veterano del 79, se encuentran en el cuartel de la calle Carmen sólo dos de estas reliquias de la patria. Los demás viejos, pero aún firmes, viviendo de recuerdos y añoranzas guerreras, esperan el epílogo de sus existencias en pueblos del Norte Centro y Sur del país.

Exploró el diplomático, como el

Gobierno de los Estados Unidos

Con motivo de cumplirse hoy día un nuevo aniversario de la fundación del Círculo de Veteranos del 79, cuya sede funciona en Alameda Bernardo O'Higgins N° 1452, esta institución celebrará el Día del Veterano, con diversos actos. El programa se iniciará con el izamiento de la bandera a los acordes del Himno Nacional y consulta un homenaje al pie del monumento del General Baquedano.

Habrá también un acto de la más alta significación. Se otorgará el premio de la institución —un Cauquicán de bronce— a los oficiales egresados de las escuelas de armas que sean descendientes de un combatiente de la Campaña del Pacífico y que hayan alcanzado buenas calificaciones.

Este año recibirán el honroso galardón un marino, el guardiamarina Patricio Arroyo Juras, nieto del general don Guillermo Arroyo, veterano del 79; un aviador: el subteniente de la FACH, Florencio Casanave Soto de Saldivar, nieto del teniente coronel don Manuel Florencio Soto de Saldivar, quien perdió en la guerra del 79; y un militar, el subteniente Carlos Carvallo Yáñez, nieto del teniente coronel del 4.º de Línea, don Francisco Carvallo, quien peleó en Arica y Chorrillos.

Destacó el señor Howe que la Constitución de 1787 con ser un documento relativamente sencillo, ha perdido a través de los años y solo han sido necesarias pequeñas modificaciones —un total de 21 enmiendas, de las cuales dos se anularon mutuamente— para mantener en vigor los pensamientos fundamentales de buen gobierno que impulsaron a los forjadores de este documento.

“Hay —dijo— quienes critican el sistema integral de limitación y equilibrio, afirmando que limita el proceso democrático e impide la realización de la voluntad de la mayoría. Como con frecuencia ocurre, si las exigencias por alguna nueva política o acción provienen de una mayoría temporal movida más por la pasión que por el pensamiento sobrio, nuestro sistema de limitación y equilibrio proporciona una oportunidad para pensar nueva y sobriamente. De

LOS QUE QUEDAN

La vejez y los achaques pro-

pios de la avanzada edad, han ido diciendo este glorioso ejercicio que nos recuerda la gesta del 79 y que en cada 13 de septiembre vamos en el Parque ostentando orgullosoamente sus uniformes, cuadrados junto al pabellón con la diestra en la visera del kepi, bajo la cual a veces ruedan las lágrimas que producen la honda emoción de estos instantes de evocación.

Hoy solamente hay doce sobrevivientes. Viven en Santiago los generales Ricardo Rojas Araya, quien perdió un brazo en la batalla de Tarapacá y Carlos Baeza Yáñez; el almirante Raimundo Lopetegui Viera; y los mayores Pedro Pizarro Bustamante, Félix Medina Yáñez, estos dos últimos en cama, enfermos. En Iquique vive el mayor Juan Portales Vega; en La Serena el mayor Emeterio Martínez Muñoz, en Quillota el mayor Daniel Parra Herrera; en Concepción el mayor José Sepulveda San Martín; en Yumbel, el mayor José Arriagada Rivera; y en Temuco los ma-

yores Ricardo Orellana Olate y José Martínez Peña.

El Círculo de Veteranos y Oficiales en Retiro fue fundado por los viejos sobrevivientes del 79, el 13 de enero de 1952, siendo su primer nombre “Liga Pi-

trística”.

EL YATE “ASTARTE”, SE

ENCUENTRA SIN NOVEDAD

El Yate “Astarte”, se encuentra

en perfectas condiciones, y fue re-

molcado hasta Algarrobo. La em-

barcación no llegó a ese puerto,

en viaje desde Valparaíso, para la

fecha indicada y se ordenó al bu-

que. Fue avisado por el bu-

que que el buque no llegó al

puerto de Algarrobo, y la autoridad

de navegar ordenó su remoción.

yores Ricardo Orellana Olate y

José Martínez Peña.

El Círculo de Veteranos y

Oficiales en Retiro fue fundado

por los viejos sobrevivientes del

79, el 13 de enero de 1952, siendo

su primer nombre “Liga Pi-

trística”.

GRACE ENTREGA BECAS DE VIAJE A ESTADOS UNIDOS.—

En una ceremonia que tuvo lugar ayer en las Oficinas de Grace y Cia. (Chile) S. A., el Embajador de los Estados Unidos, señor Walter Howe, y el señor Raúl Simón, hicieron entrega a dos estu-

diantes chilenos de las becas para un viaje a Estados Unidos otorgadas por la Casa Grace de Chile. Asistieron, además, el Rector del Internado Barros Arana, señor Orlando Cantuarias, y el Rev.

Padre Carlos Schneider, de los Padres Franceses. Los agraciados

fueron los señores Juan Ignacio Domínguez Covarrubias, de los

Padres Franceses, y el señor Alberto Maturana Palacios del Internado Barros Arana. Ambos recibieron estas becas en mérito

de haber sido calificados en sus respectivos colegios como los

alumnos más sobresalientes del 6.º año de humanidades en 1958.

La Casa Grace, al otorgar estas becas, ha querido significar su

deseo de premiar a los mejores alumnos de establecimientos se-

cundarios del Estado y privados, para procurarles la ocasión de

conocer las principales ciudades de los Estados Unidos, de visitar

los plantines educacionales y de contribuir así al intercambio es-

piritual entre ambos países, a fin de cimentar aún más la amistad existente entre ellos. En la foto, ambos agraciados, con el

Embajador.

TRAJES DE BAÑO

Jantzen

chalecos y poleras

PARA CABALLEROS - SEÑORAS Y NIÑOS A PRECIOS DE FABRICANTE

CASA GARCIA

DONDE UD. SIEMPRE COMPRARA MEJOR

ALAMEDA ESO. AVDA. ESPAÑA

SE CONFIESA LUMINARIA DEL CINE AZTECA.-

“No soy estrella sino trabajadora del cine”

Rosita Quintana ha filmado ya más de 30 películas

Comenzó cantando tangos y hoy es reina de la canción ranchera

Le regalaron una hija

se entiende que sea una de las actrices más populares del cine latinoamericano, con más de 30 películas a su haber, las últimas, buenos éxitos taquilleros.

La presencia de la estrella coincide con el estreno en los cinematógrafos santiaguinos de su última película, “El sarco”, film en el que comparte honores estelares con el popular “charro” Pedro Armentáriz.

—¿Cuál es su mayor ambición?

—Una que comienza a filmar en febrero con Pedro Armentáriz. El argumento trata sobre la vida de un especulador. Aún no tiene título definitivo, pero posiblemente se llame “El hambreador”.

—¿Cuál es su mayor ambi-

ción? —Yo no tengo una ambición determinada. Considero que la vida me da de lo que recibo de “Ilopis” (de vapas). Tengo un hogar muy feliz y soy casada desde hace once años.

Sonriendo picareamente, añadió: “Y conste que no lo digo porque mi marido esté pre-

sentante”. —Y ante nuestra petición, aclamó:

—Una estrella se hace sobre la base de la publicidad, sobre su “sexy”, etcétera..., mientras una actriz es otra cosa, digamos una artista.

ME REGALARON UNA NIÑA

Sigue Rosita:

—Tengo dos hijos: Sergio Nicolás, de 7 años y medio, y Paola Guadalupe, de 4 años. La niña me la regalaron para Navidad.

—¿Cuántas películas ha filmado?

—Usted me perdonará, pero la verdad es que la cifra exacta no la recuerdo; pero son más de treinta.

—¿Cuándo comenzó a conside-

rarse una actriz?

—En la segunda etapa de mi

vida.

Efectivamente. Hace cuatro

años, mi marido y yo estábamos de compras en el centro y llamamos a casa para saber cómo se encontraba el niño. La camarera dijo que muy bien, pero que había llegado muchos regalos. Entre ellos una niña.

Le pregunté si era de plástico o de porcelana. Pero no. Era de carne: una indio de seis días, morena, encantadora, preciosa. Junto a ella, en la cajita en la que la dejaron en la puerta de mi casa, había un pa-

pel diciendo que ésta era un “re-

galo de Navidad”, y que la culi-

drara mucho.

—Y nunca ha querido ave-

rigar el verdadero origen de la criatura?

—Nunca. No lo haría por nin-

gún motivo. Es mi hija y me hace muy feliz.

ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS UNION

Con una sesión solemne del Di-

rectorio se inició ayer la celebra-

ción del 27.º aniversario de la So-

ciedad de Artesanos de Chile. El

presidente don Salvador Fernández hizo una exposición sobre la labor realizada desde la fundación hasta nuestros días. La reunión terminó con un corte.

Los que asistieron hoy, con una comitiva a los representantes de la prensa, ofrecida por el Di-

rectorio de la institución.

La Corte de Apelaciones del

trabajo todos los cargos por los que

no ha sido encargado rey Jorge

Santiago de Chile, martes 13 de enero de 1959

Impulso a la ganadería

A concurrir a la inauguración de la Exposición Agrícola y Ganadera de Coihaique, el Ministro de Agricultura trazo el bosquejo de la política del Gobierno acerca de ese rubro de producción regional. Sus palabras constituyeron un mensaje de aliento y un índice orientador respecto de la voluntad realizadora y del propósito recuperacionista que inspira al Presidente de la República sobre el desarrollo agrícola y ganadero de Chile. Principalmente en lo que se relaciona con el arriendo de las propiedades rurales a quienes hayan demostrado que, en esa zona fértil pero difícil, su trabajo y su honestidad garantizan el bienestar individual y colectivo.

Subrayó el Ministro de Agricultura que el Jefe del Estado desea y espera que los hombres dedicados a la explotación agropecuaria vean en la tierra un patrimonio nacional del que sus propietarios o arrendatarios ejercen una responsabilidad administrativa. Porque la agricultura y la ganadería representan actividades económicas que destacan la función social de la tierra al servicio de la comunidad chilena. A base de este subentendido y para beneficio de los pobladores de nuestro país, los poderes públicos se hallan dispuestos a impulsar y ayudar el acrecentamiento de las faenas antedichas. A juicio del Gobierno, una clara conciencia de sus deberes e intereses reciprocos con el cuerpo integral de nuestra sociedad, permitirá a agricultores y ganaderos colaborar al progreso común, sin contraponer ni antagonizar la conveniencia privada a la pública.

El proceso de industrialización acelerada en que se encuentra Chile requiere una vigorosa multiplicación de los productos agropecuarios. La leche y la carne para la alimentación, así como la lana para el vestuario, significan un factor decisivo en el aminoramiento de la carestía de la vida en las regiones fabriles. El retraso o detención del ritmo de desarrollo agrícola y ganadero respecto del crecimiento industrial ha provocado alzas en el alimento del pueblo. Hace falta una política previsora y armonizadora, que sincronice los distintos aspectos de la economía chilena como un todo orgánico y coherente. En la medida que ello se obtenga, adentrará el equilibrio que urge establecer respecto de tales fenómenos y se restringirá de modo efectivo el encarecimiento de las subsistencias en lo que dependa de la producción agropecuaria nacional.

Las tierras de la provincia de Aisén son esencialmente ganaderas, porque la estructura de su superficie les da un carácter muy erosionable. Sin embargo, sus dueños o arrendatarios se esfuerzan por recuperarlas para el cultivo, gracias a los abonos acumulados en sus cobertizos rústicos. El Gobierno se propone entregar créditos que faciliten la reconstrucción o construcción barata de los mismos, a fin de intensificar y diversificar el aprovechamiento del agro austral. El espíritu emprendedor de los campesinos de aquellos lugares y su poderoso impulso de progreso, aun en el desamparo estatal del pretérito, anuncian un futuro promisorio para quienes han hecho de la Exposición de Coihaique un exponente elocuenteísimo de su capacidad realizadora.

En armonía con las inclinaciones que el Estado desea proporcionar a la expansión económica de Aisén, se contempla un presupuesto de ciento cuarenta y dos millones de pesos, con el fin de continuar o iniciar la construcción de caminos, puentes, líneas ferreas y puentes que contribuyan a la movilización y circulación de la riqueza agropecuaria de esa provincia. Si la voluntad de sus hijos constituye un elemento dinámico de primera importancia en la productividad que le corresponde, los aportes estatales en el orden financiero, técnico o legislativo son también elementos básicos para el progreso de Aisén. Sobre esta premisa, el Gobierno concibe su apoyo a la agricultura y ganadería regionales que, conforme se ha dicho, demuestren tanto su auténtico empuje como una nítida conciencia de su misión social.

La actitud referente a las labores agropecuarias de Coihaique y sus alrededores está a tono con la que, conforme a un plan aplicable en todo el país, desea practicar el Presidente de la República, persuadido de que una política sistemática y continua de créditos agrícolas, con la obligación expresa de modernizar y tecnificar sus faenas, aumentará y abastecerá los rubros de producción. El problema de la escasez y carestía alimenticias de Chile no tiene otra salida razonable que acudir a las propias fuentes de abastecimiento que el territorio patrio ofrece. Naturalmente, sin olvidar el potencial nutritivo de los ríos y del mar, corresponde a la ganadería y la agricultura un papel prominente en la magna empresa de satisfacer las necesidades consumidoras de nuestra población. Ya es tiempo y es, asimismo, de entera justicia que los sectores agropecuarios colaboren de manera constante y positiva al encaramiento de una solución nacional favorecida por las más responsables y previsoras del Estado.

Democrática lección

AS fuerzas democráticas del país, con serenidad y clara responsabilidad política, dieron una nueva lección a los extremistas de la Izquierda, derrotando a su candidato y dando el triunfo a Roberto Wachsmuth Araya, apoyado por los conglomerados más importantes de la vida social chilena y de sus corrientes de opinión. A su vez, dieron su respaldo decidido a los planes económicos del Gobierno y a su programa de rectificación nacional, en los diversos sectores del desenvolvimiento ciudadano.

El hecho en sí es de innegable trascendencia, porque revela la reafirmación democrática del pueblo en su voluntad de trabajo, en su fe constructiva en el futuro del país y en su convicción más profunda en la solución nacional e independiente de sus problemas, a través de la política de un gobernante que considera el poder como un medio para lograr el bienestar de sus ciudadanos. El verballismo intrascendente de la oposición, cada día más carga de inexistencia y de lugares comunes, se ha queda-

do con lo único que ofrece, es decir, simples palabras.

La comunidad nacional, lentamente, va distinguiendo con precisión absoluta la verdad de los actos de los hombres públicos, no obstante la impunidad que por los adiosos nómadas de los más de las afirmaciones vulnerables y de la mentira. Si hasta hace poco aún podían dominar en su ánimo los argumentos falaces de los que ofrecen cambios totales en la estructura de la nación, con mecenazgo de la libertad y de la democracia, ahora son muy pocos los que pueden engañarse a sí mismos, patrocinando soluciones insólitas y descabelladas, pregiando la justicia y doctrinando la igualdad y a las corrientes del pensamiento occidental. La batalla por la clarificación de la conciencia colectiva se está ganando paso a paso, y no está lejano el día en que los sectores que defienden un materialismo empedernido, queden reducidos a una pequeña academia iconoclasta, para alegría y goce de los historiadores.

Conveniente para el país es

este enfrentamiento de la da-

mocracia con las fuerzas que propongan revisiones totalitarias y dictaduras políticas. Era tiempo de esclarecer el dilema, a fin de evitar las consecuencias ideológicas y contrabandos sociales. Chile debe defender las leyes de su sistema de vida, las leyes de rectificaciones necesarias que imponen los tiempos modernos. Pero estas rectificaciones tendrán que llevarse a la práctica dentro de los moldes de una sociedad que sepa respetar la personalidad del hombre, y no por imposiciones revolucionarias, siempre injustas y sangrientas.

Nuestro país empieza a recorrer un nuevo camino en la esencia de su derecho a la libertad y a una existencia superior. Seguirá adelante, cada vez con más firmeza depositando su fe en los hombres intachables y en los ciudadanos que saben poseer sus intereses particulares ante la sagrada misión del interés colectivo. Y no otra cosa es la nueva política que se está practicando en nuestro país, y que el pueblo comienza a apoyar con decisión y energía. A la etapa de la demagogia, sucede la etapa de la construcción nacional.

Tropiezos en la reunificación de Alemania

Por ERNESTO MONTEMNEGRO

EL reciente ultimatum ruso pone sobre el tapete verde de la diplomacia europea el tema ya epidémico de la reunificación de Alemania. Ahora los Hombres de Moscú proponen que tercele en las negociaciones un grupo numeroso de neutrales, que incluye hasta la India. La verdad es que del subcontinente torriado a los pinares nórdicos, hay una tremenda distancia para que sea visible a todo el mundo en que afecta directamente al Primer Ministro Nehru la partición o reunificación alemana. Pero también hay que reconocer que en uno u otro caso la paz del mundo puede depender del lado al que se incline el bloque alemán.

En realidad hay muchas Alemanias. A primera vista es difícil ver lo que tengan, en común, fuera de cierta semejanza en la lengua escrita, Koenigsberg, alia por las ländas y albuferas del Báltico, y las arboledas frutales de orillas del lago Lucerna, donde maduran las ciruelas al soplo africano del Föhn, el viento calíngeno que sopla por los pueblos alpinos. Tampoco hay mucho que haga recordar las cepas asoladas del Moselle. Cuando llegamos a asomarnos a las tierras bajas de Pomerania, barradas por las bocanadas del viento artigo que viene de Rusia a través de Polonia. Y, sin embargo, hay siempre una sola Alemania, la que cristalizó a lo largo de dos mil años de historia en el molde de hierro de un clima a menudo inclemente, y de una tierra a retazos dura y hasta avara de sus bienes. De ahí una sola raza (en lo espiritual), tozuda, metódica, violenta y sentimental a la vez.

Por otra parte, le hacen falta sumas a las regiones interiores de Silesia y Sajonia, el libre acceso a los puertos del Mar del Norte, exento de hielo a lo largo del invierno. Por la inversa, los productos de las tierras temperadas del Oeste alemán, de Westfalia al Palatinado y la Renania, volverían a tener buenos mercados de consumo en la Alemania Oriental, siguiendo el curso de la red tupida de vías fluviales que se extienden del Vistula al Rhin, con su arteria matriz en el Canal Centrífugo, que corta el país de Este a Oeste por espacio de más de mil kilómetros (Mittelkanal). Rosarios de gabarras, atestadas de carga se idealizan por esos cauces interiores en tiempos normales, acarreando millones de toneladas de mercancías, salvo cuando un ukase del Kremlin suspende el tráfico a la mera soga de contrabando bélico.

Queda por examinar todavía un último aspecto del asunto. Se trata de si la Alemania de Adenauer se resignaría al *status quo*, renunciando siquiera por algunos años a la reunificación de las dos Alemanias. O sería acaso mejor hablar de las tres Alemanias: la del Rhin, la del Oder y la otra del noreste, que quedó cortada del trono al cederle a Polonia el corredor de Danzig. En último término, o digase más bien en primer término, está la posesión de Berlín. Si el comisionado ruso se retira definitivamente del sector oriental de Berlín, glocuparian los alemanes, comunistas que preside Grobewohl en Pankow? ¿O se atreverían las potencias aliadas a llenar el vacío que dejaran los rusos ocupando todo el perímetro de la antigua capital imperial? No se ve por el momento otra alternativa. Eso podría provocar la guerra. Y la guerra nuclear sería probablemente el fin de Alemania. Pero, quién podría asegurar que no fuese también el fin de los gobernantes actuales de Rusia? Todas las últimas guerras de Europa trajeron la liquidación de sus caudillos tanto en los países vencidos como entre los triunfantes: Clemenceau, Lloyd George, el Zar y Woodrow Wilson, El Kaiser, Churchill, Hitler y Mussolini.

E. M.

Una política constructiva para Chipre

Por Ernest Atkinson

(Londres, enero de 1959, sobre la cuestión de Chipre, exclusivo para LA NACION) GBRAN Bretaña "sigue buscando soluciones constructivas para asegurar el equilibrio político en Chipre y continuará esforzándose por llegar a un acuerdo concertado por todas las partes interesadas. Ni la violencia ni las amenazas conseguirán arrasarla, pero, por tanto, las medidas que considere necesarias para mantener el orden y evitar nuevas pérdidas de vidas". Así lo expresó el Primer Ministro británico, señor Harold Macmillan, en los Comunes.

Refiriéndose a las discusiones sostenidas en la OTAN sobre el problema de Chipre, y al Libro Blanco publicado el año recién pasado, el señor Macmillan dijo que es importante observar que ha habido una general coincidencia de opiniones respecto a que, sea cuál fuere el arreglo final, es improbable que se llegue a él inmediatamente, y a que, por tanto, se impone encontrar una solución provisional. Sería, sin embargo, preciso asegurar que tal solución no sea un precedente en contra del anarcismo definitivo.

"Confiamos", continuó — en que el Gobierno griego encontrará a su debido tiempo el mejor de acuerdos a su conferencia sobre las bases ya virtualmente convenidas durante las negociaciones de la OTAN. Por nuestra parte, seguimos deseando la celebración de la conferencia so-

bre los asuntos. Respondiendo a esos actos, el Gobernador está actuando energicamente, respaldado de lleno por sus asesores militares.

"Se están tomando nuevas precauciones y medidas. En algunos aspectos, el éxito no ha

segundado ya. El número de emboscadas decréce paulatinamente.

La causa de que los terroristas no están contagiados con el materialismo de nuestro siglo, y no saben sacar cuentas prácticas con perspectivas futuras. Tienen lógica propia para actuar, y su edad, fuerte espíritu en carne tierna, es la más matravilosa de la civilización. Un mundo sin niños sería un mundo muerto.

El espíritu del niño, sobre todo del adolescente, está tan lejos de la atmósfera cotidiana del adulto, que sólo en su corazón y en sus sentimientos se pueden albergar las más grandes proezas, el heroísmo, el sacrificio, la belleza, el misticismo. Como niños se comportan en estos asuntos de grandes interacciones sin darse ni siquiera cuenta de lo desconocido y con deseos de ser los primeros en entablar el diálogo refrescante con el infinito y la eternidad. Con sus rostros alegres apegados a las ventanillas de los aviones, abrían sus ojos asombrados ante el panorama inmenso y silencioso de los mundos celestes, que será como mirar su propio mundo de cristal.

enormemente en esta doble época que presa que el Gobierno griego y los dirigentes grecos-chipriotas se deshagan de la campaña de horror y violencia que está asolando la isla".

E. A.

Panorama

Bondadosos

A HORA se premia la bondad. Si 20 o 30 años atrás, a las firmas comerciales se les hubiera ocurrido salir por radio a anunciar cosa, seguramente no habrían tenido éxito. Por el contrario, a la gente les habría parecido como una broma o tomadura de pelo. ¿Ser bondadoso? En esos tiempos no cabía nada serio. Todo el mundo lo era. Si había un vecino enfermo, había que visitarlo, turnarse para atenderlo, contribuir con remedios, dar consejos. Si media decenas de chiquillos se iban a bueyanos no morirían. Los vecinos se los repartían, les daban de comer, les envían a colecer y los vestían.

En fin existía bondad, sobre todo en la clase pobre.

Pero ahora, como será de escasa, que la premian. Me imagino que cuando la firma quiso repartir dinero entre los que consumían sus caramelos, no hallo a quién regalárselo y lo consultó. Había que premiar algo digno, noble, algo que endulzara el alma, como sus propias mercaderías, y que a los demás no molestaran en esos tiempos decadentes.

De todo lo que se pensó, expusieron la bondad, prendieron avivada o practicada por unos pocos.

Y la bondad aún palpita,

vive en el corazón chileno.

No con la profusión de anta-

no, pero todavía es generosa.

Ahí están los premios: un maestro primario y un obrero.

El profesor se llama Anatolio Salinas Navarro, Director de la Escuela de Hombres de Aguas Buenas, localidad a 17 kilómetros de San Fernando, que se sacrificó en silencio por un muchacho humilde hasta que se recibió de maestro, como él.

El obrero, Carlos Jacobson, de Quintero, adoptó a 8 niñas de familias menguadas.

Los caramelos, vistos y educados a los ocho.

Ante hombres como éstos,

que se alegra de vivir.

Carabina

SER LA carabina de Ambrosio significa no servir para nada.

¿Quién era este Ambrosio?

La revista "Por esos mundos", publicada en Madrid, en unos de sus números del 1950, da la siguiente explicación:

"Ambrosio" fue un labriegue que existió en Sevilla a principios del siglo XIX. Como las cuestiones agrícolas no marchaban bien su antojo, decidió abandonar los apuros de la labranza y dedicarse a saltar de caminos, acompañado solamente de una carabina.

Pero como su carácter era proverbial en el contorno, los campesinos detenían lo tomaban a broma, obligándolo así a retirarse de nuevo a su lugar, maldiciendo de su carabina, a quién echaba la culpa de imponer poco respeto a los que él asaltaba.

NO SIRVE

Los hombres adquieren más serenidad de juicio después de casados, pero ya es demasiado tarde.

A. R.

HOY POR HOY.—

Niños voladore:

MILES de niños rusos, y otras tantas adultas, se han ofrecido a las autoridades científicas para tripular los cohetes espaciales. Muchos de ellos cuentan con la aprobación de sus padres, dada en un momento en que la ciencia, sus limitaciones de ninguna especie, le asegura al hombre de nuestros días el próximo control de la vida planetaria o, al menos, la posibilidad de exquisita de asentarse en la Tierra en uno de los misteriosos artefactos que nosoradán pionen el cielo.

Los niños, como siempre, se adelantan al adulto en todo lo que signifique riesgo, aventura, fantasía. Ellos no están contagiados con el materialismo de nuestro siglo, y no saben sacar cuentas prácticas con perspectivas futuras. Tienen lógica propia para actuar, y su edad, fuerte espíritu en carne tierna, es la más matravilosa de la civilización.

La guerra, que viajaba en el cielo, se ha convertido en una fuga en forma crónica. Los niños, que viajaban en un avión, se compraron un camión y se pasearon por las carreteras, sin darse cuenta de que el camión y el auto estaban en el fondo de la carretera.

La evidente y constante violencia que se vivía en el mundo, se ha convertido en una guerra en forma crónica. Los niños, que viajaban en un avión, se compraron un camión y se pasearon por las carreteras, sin darse cuenta de que el camión y el auto estaban en el fondo de la carretera.

Como único ejemplo de estas "expansiones", el periodista trae el caso del delincuente que fue deportado de Israel a Francia por ser colaboracionista con los nazis en la Segunda Guerra Mundial y destruyó las leyes tributarias francesas. Israel tiene un Convenio de Extradición con Francia y accedió al pedido de ese Gobierno de entregarle este delincuente que había llegado a Israel con nombre falso y sin visa correcta.

3) En verádias, de los inmigrantes que llegaron, calieron del país aproximadamente cien mil personas, o sea, el 10.000 de inmigración en referencia. Otros países de inmigración tienen un porcentaje mucho mayor que abandonan el país.

Prácticamente, muchos de los que se fueron de Israel, son personas en que Israel figura en sus planes como país de tránsito, porque era la única forma de poder salir de los países de sus residencias.

El 90.00 de la exitosa absorción de estos inmigrantes en la economía y sociedad de Israel es una mejor prueba de la política inmigratoria que la del 10.000 de los que libremente partieron del país.

En todo caso, la acusación de que el Gobierno de Israel "echó

los inmigrantes" es falsa.

Carlos C

Reajuste... (De la página 2)

ya considerado con tiempo completo, ya sea por abusos, reconocimiento de defalación de acuerdo con la Ley de Continuidad de la Previsión u otro motivo.

b) Los que hayan obtenido retiro o jubilación por incapacidad permanente de los actos de servicio o sucesos irre recuperables, y

c) Los que cumplan 80 años de edad o más.

En el caso de los obreros agrícolas, cualquier que sea el monto de la remuneración permanente que efectuados todos los recursos ordinarios, sean inferiores al salario mensual, serán reajustados a esa cifra.

La presente ley se aplicará a las pensiones de jubilación, retiro o incapacidad permanente que distinguen las administraciones del Estado y a los funcionarios del Congreso Nacional.

El ajuste al mínimo señalado se hará por Tesorería, sin necesidad de Decreto, previa liquidación que practicará el Departamento Administrativo del Ministerio de Hacienda y las respectivas gestiones de Pensiones de los Ministerios de Defensa Nacional y Exterior (Dirección General de Carabineros), se cumple correspondencia. Los fondos serán puestos a disposición de la Caja de Previsión que pague la respectiva pensión.

PÁRRAFO 5º. DE LA ASIGNACION FAMILIAR

ARTICULO 35.— A partir del 1º de enero de 1959, se aumenta la asignación familiar de los empleados y obreros, a que se refiere esta ley, en acuerdo con las disposiciones contenidas en las artículos siguientes:

ARTICULO 35.— La asignación familiar de los empleados y obreros, a que se refiere el artículo 2º, se aumenta en \$ 900 mensuales, y el aumento se imputará a las pensiones que, para el pago de asignaciones familiares, se hacen normalmente en las correspondientes Cajas de Previsión.

Asimismo, el año 1959, no se hace descuento alguno en la asignación familiar de los empleados y obreros, salvo el descuento del 10% a los empleados bancarios, que se destina a Medicina Curativa y que no se hará efectivo sobre el aumento de \$ 900 que establece el presente artículo.

La indemnización del empleador que financia el pago de la asignación familiar de los empleados particulares, incluyendo los afectos a regímenes de la Caja Bancaria y Caja de Previsión de la Marina Mercante, se rebaja en un 3 por ciento. Esta rebaja se aplicará a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre, inclusive, de 1959.

ARTICULO 36.— El aumento de \$ 900 mensuales, que carga en la asignación familiar que corresponde a las personas que se refieren los artículos 2º y 11º, se aumenta en 4 por ciento en la imposición patronal establecida en el artículo 2º del DFL 245 de 1953 y sus modificaciones posteriores. En ningún caso la imposición patronal correspondiente podrá

proprios de la Caja que haya otorgado la jubilación.

ARTICULO 41.— El Presidente de la República pondrá a disposición del Consejo de Investigaciones Agrícolas de las Universidades de Chile, Técnica del Estado, Concepción y Austral del Servicio Nacional de Salud y el Ferrocarril del Estado, las sumas necesarias para dar cumplimiento al reajuste de las remuneraciones de los empleados y obreros especificados en la presente ley.

ARTICULO 42.— Las infracciones al orden establecido en la presente ley serán sancionadas de acuerdo a los artículos 41 al 44 de la Ley N° 12.084 y del artículo 13 de la Ley N° 12.927.

ARTICULO 43.— Facultas al Presidente de la República para suspender por el curso de los 150 días siguientes la parte de las imposiciones que distinguen las administraciones del Estado y a los funcionarios del Congreso Nacional.

El ajuste al mínimo señalado se hará por Tesorería, sin necesidad de Decreto, previa liquidación que practicará el Departamento Administrativo del Ministerio de Hacienda y las respectivas gestiones de Pensiones de los Ministerios de Defensa Nacional y Exterior (Dirección General de Carabineros), se cumple correspondencia. Los fondos serán puestos a disposición de la Caja de Previsión que pague la respectiva pensión.

ARTICULO 44.— La asignación familiar de los empleados y obreros, a que se refiere el artículo 2º, se aumenta en \$ 900 mensuales, y el aumento se imputará a las pensiones que, para el pago de asignaciones familiares, se hacen normalmente en las correspondientes Cajas de Previsión.

Asimismo, el año 1959, no se hace descuento alguno en la asignación familiar de los empleados y obreros, salvo el descuento del 10% a los empleados bancarios, que se destina a Medicina Curativa y que no se hará efectivo sobre el aumento de \$ 900 que establece el presente artículo.

La indemnización del empleador que financia el pago de la asignación familiar de los empleados particulares, incluyendo los afectos a regímenes de la Caja Bancaria y Caja de Previsión de la Marina Mercante, se rebaja en un 3 por ciento. Esta rebaja se aplicará a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre, inclusive, de 1959.

ARTICULO 45.— La asignación familiar de los empleados y obreros, a que se refiere el artículo 2º, se aumenta en \$ 900 mensuales, y el aumento se imputará a las pensiones que, para el pago de asignaciones familiares, se hacen normalmente en las correspondientes Cajas de Previsión.

Asimismo, el año 1959, no se hace descuento alguno en la asignación familiar de los empleados y obreros, salvo el descuento del 10% a los empleados bancarios, que se destina a Medicina Curativa y que no se hará efectivo sobre el aumento de \$ 900 que establece el presente artículo.

La indemnización del empleador que financia el pago de la asignación familiar de los empleados particulares, incluyendo los afectos a regímenes de la Caja Bancaria y Caja de Previsión de la Marina Mercante, se rebaja en un 3 por ciento. Esta rebaja se aplicará a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre, inclusive, de 1959.

ARTICULO 46.— La asignación familiar de los empleados y obreros, a que se refiere el artículo 2º, se aumenta en \$ 900 mensuales, y el aumento se imputará a las pensiones que, para el pago de asignaciones familiares, se hacen normalmente en las correspondientes Cajas de Previsión.

Asimismo, el año 1959, no se hace descuento alguno en la asignación familiar de los empleados y obreros, salvo el descuento del 10% a los empleados bancarios, que se destina a Medicina Curativa y que no se hará efectivo sobre el aumento de \$ 900 que establece el presente artículo.

La indemnización del empleador que financia el pago de la asignación familiar de los empleados particulares, incluyendo los afectos a regímenes de la Caja Bancaria y Caja de Previsión de la Marina Mercante, se rebaja en un 3 por ciento. Esta rebaja se aplicará a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre, inclusive, de 1959.

ARTICULO 47.— Autorizase al Presidente de la República para implementar en la Ley de Presupuestos del año 1959, los ítems 84 del Ministerio de Hacienda; 67 de los Ministerios de Economía y Defensa, y 67 y 11 del Ministerio de Obras Públicas, hasta por la cantidad total de 190 mil millones de pesos.

ARTICULO 48.— Autorizase al Presidente de la República para:

a) Suspender las obligaciones de la Caja de Previsión y las pensiones nacionales o extranjeras, préstamos a largo y corto plazo;

b) Emitir obligaciones de Tesorería a corto plazo, y

c) Emitir bonos a largo plazo.

Los préstamos y obligaciones pendientes indicados podrán pactarse en moneda nacional o extranjera. El monto de aquellos y el producido de estas no podrá exceder de la suma de 190 mil millones de pesos.

El producto de estos préstamos y obligaciones ingresarán en arcas fiscales.

ARTICULO 49.— El máximo a que se refiere el artículo precedente podrá ser autorizado en un monto equivalente a las obligaciones que la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública retira extraordinariamente de su circulación durante los años 1959 y 1960 y que corresponden a obligaciones fiscales y que tienen garantía fiscal. En caso de que dicha Caja efectúe retiros extraordinarios de obligaciones que tienen garantía fiscal, la Institución se substraerá por solo ministerio de la Ley al acreedor respectivo quedando el deudor, por lo tanto, obligado a servir a su deuda a la Caja sin modificación de las condiciones vigentes.

ARTICULO 50.— Para los efectos de este título, se considerarán obligaciones a corto plazo, las que deben quedar extinguidas dentro de un año, y que no excedan de 100 mil millones de pesos.

ARTICULO 51.— Autorizase al Presidente de la República para beneficiar con las estímulos que se refieren las artículos 1º y 2º de la Ley de Presupuesto de 1959, a las personas que se refieren a la Ley de 1959 y a las asignaciones familiares devengadas por el tiempo servido en el mismo año, deducido solamente el porcentaje legal para gastos de administración y el pago de los beneficios sociales a que se refiere el inciso anterior.

ARTICULO 52.— El aumento de la asignación familiar a los empleados y obreros que se encuentren en acuerdo con el aumento de 4 por ciento en la imposición patronal establecida en el artículo 2º de la Ley de 1959, sólo en la parte necesaria para nivelar su monto al que resulte para estos la aplicación de las disposiciones de esta Ley.

ARTICULO 53.— La asignación familiar se aumenta en \$ 30 por cargo y por cada trabajador. El monto total se divide en acuerdo con el aumento de 4 por ciento en la imposición patronal establecida en el artículo 2º de la Ley de 1959 y sus modificaciones posteriores. En ningún caso la imposición patronal correspondiente podrá

superar el 10% al que se refiere el artículo 3º.

ARTICULO 54.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 55.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 56.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 57.— Los intereses que devenguen los créditos y emisiones señalados en el artículo 47 no se consideran al 12º inciso 1º de la Ley de Presupuesto de 1959, y de acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958, no se paga a la moneda nacional y de \$ 0,00 si se paga en moneda extranjera.

ARTICULO 58.— La autorización de los bonos se calcula en la letra c) del mismo artículo 47, excepto en el caso de que se refiere el artículo 2º de la Ley de 1959.

ARTICULO 59.— Los intereses que devenguen los créditos y emisiones señalados en los artículos precedentes de este título en que sea aplicable la legislación de la Caja de Amortización, se calculan en acuerdo con la legislación de la Caja de Amortización, y en el caso de que se refiere el artículo 2º de la Ley de 1959, se calcula en acuerdo con la legislación de la Caja de Amortización.

ARTICULO 60.— Substitúyese el artículo 2º del artículo 21 del DFL 251 de 1951 por el siguiente:

"En los términos en que se refiere el artículo 2º de la presente Ley, se considerarán como intereses que devenguen los créditos y emisiones señalados en el artículo 47 no se consideran al 12º inciso 1º de la Ley de Presupuesto de 1959, y de acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958, no se paga a la moneda nacional y de \$ 0,00 si se paga en moneda extranjera.

ARTICULO 61.— Los intereses que devenguen los créditos y emisiones señalados en el artículo 47 no se consideran al 12º inciso 1º de la Ley de Presupuesto de 1959, y de acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958, no se paga a la moneda nacional y de \$ 0,00 si se paga en moneda extranjera.

ARTICULO 62.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 63.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 64.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 65.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 66.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 67.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 68.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 69.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 70.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 71.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 72.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 73.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 74.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 75.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 76.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 77.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 78.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 79.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 80.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 81.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 82.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 83.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 84.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 85.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 86.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 87.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 88.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 89.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 90.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto de 1958.

ARTICULO 91.— La bonificación compensatoria por el alza del tipo de cambio, a los empleados y obreros comprendidos en esta Ley, se calcula en acuerdo con la Ley de Presupuesto

Reajuste... (De la página 5)

propietarios de pequeños negocios de servicios de primera necesidad de la obligación de emitir boletas por todo sus ventas, debiendo en estos casos el Servicio de Impuestos Internos, tasar el monto mensual de las ventas "afectas al impuesto".

10.- Derogase el artículo 30. 11.- En el inciso segundo del artículo 42, substitúyase la frase: "Con la pena de prisión en su cuartera de sus grados, la que será incrementada por la siguiente: "Con las penas de prisión establecidas en el artículo 467 del Código Penal".

13.- En el artículo 44, reemplázase la oración: "El hecho de no cargar separadamente al que adquiere la es-pecie respectiva una suma igual al monto de los impuestos establecidos en esta Ley, respecto de las operaciones que no sean inferiores a doscientos pesos (300-)" por la siguiente:

"El hecho de no incluir el impuesto en el precio o valor de la cosa que se transfiera".

14.- En el artículo 50 reemplázase la frase: "hayan pasado la paciente correspondiente" por la siguiente: "se hayan insertado en el registro de que tratan los artículos 35 y 36 el tránsitorio de esta Ley".

Artículo 51.- En el artículo 27, inciso primero de la Ley N.º 12861, substitúyese el guarismo "5 por ciento" por "10 por ciento".

Parrafo 4.- Alcoholes.

Artículo 52.- Introduce la siguiente modificación a la Ley N.º 12556, sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas:

1. Substitúyese el artículo 25 por el siguiente:

"El alcohol potable, cuan- quiera que sea su origen, pagará un impuesto en la pro- ducción de cincuenta pesos (50-)" por litro absoluto o sea, de cien grados centi- grados, y el alcohol destila- rizado para quinchar (espiritu de vino) de cuantos pro- cedencia, pagará un impuesto a la producción de quince pesos (15-), por litro absoluto o sea, de cien grados cen- grados y el alcohol destila- rizado que se destile a cualquier otro uso y de- tanto origen, pagará un im- puesto a la producción de veinticinco pesos (25-), por litro absoluto, o sea, de cien grados cen- grados.

2. Reemplázase el artículo 52 por el siguiente:

"La cerveza fabricada en el país estará sujeta a un impuesto de producción de quince (15) por ciento, que se calculará sobre su precio de venta obtenido por el fabricante".

"Este impuesto se pagará ante el contribuyente o su re- presentante, y los gerentes y administradores de personas jurídicas o los socios que tem- gan el uso de la razón social, que omiten presentar las declaraciones que la ley establece, o que no tienen los medios de cumplir con lo establecido en el tránsitorio contemplado en el inciso primero de este artículo, el precio convenido o el valor fijado a la cerveza sea notoriamente inferior al corriente en plaza para dicho producto".

3. Introduce como inciso segundo del artículo 194 el siguiente: "Sin perjuicio del impuesto establecido en el inciso anterior, se pagará, además, uno de noventa y nueve centavos (8.09) por litro de vino producido, desde el año 1959".

4. En el inciso segundo del artículo 91, substitúyese el guarismo "5 por ciento" por "20 por ciento".

Parrafo 5.- Impuestos Varios

Artículo 53.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 54.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 55.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 56.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 57.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 58.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 59.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 60.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 61.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 62.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 63.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 64.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 65.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 66.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 67.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 68.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 69.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 70.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 71.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 72.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 73.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 74.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 75.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 76.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 77.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 78.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 79.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 80.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 81.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 82.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 83.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 84.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 85.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 86.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 87.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 88.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 89.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código Penal y el artículo 30 del Ley N.º 11.375 promulgado por las leyes números 11.791, 11.996, 12.084 y por el artículo 39.0 de la Ley N.º 12.861.

Artículo 90.- Restablecese en forma permanente y a contar desde la fecha de la publicación de la presente Ley, el recargo de un peso oro por Q. mili- bruto, dispuesto por el artí- culo 467 del Código

Gran progreso acusa industria lechera en la América Latina

Plantas para "reconstituir" leche instalarán en norte de Chile

TRABAJOS FITOSANITARIOS PARA LA TERCERA SEMANA DE ENERO

POLLILLA DE LA MANZANA. En los huertos de manzanas, durante este mes el control de la Carpocapsa o "pollilla de la manzana", mediante pulverizaciones cada 20 a 25 días, con arsénico de plomo, a razón de 350 gramos por cada 100 litros de agua, o bien con productos a base de D. D. T. 50 ojo (cincuenta mililitros de Folidol u otro insecticida fosforado (fosfero, Parathion malation).

Estas pulverizaciones son de gran importancia, principalmente en las tardías, pues el veneno cubre los frutos matando las larvas que lo consumen al empezar a crecer sus galerías para proteger las manzanas, peras y membrillos durante su desarrollo. Se indica que las zonas exentas del verano, originadas por el crecimiento de un frío, pero en todo caso deben suspenderse 40 días antes de la cosecha. Si el huerto que se debe pulverizar esté atacado también por la "escama de San José", está indicado el tratamiento con una emulsión de aceite insecticida al uno por ciento (1 ojo) en agua, en lugar del agua pura con que se prepara el arsenito.

DIOSIS DE LA VID. Esta enfermedad fungosa es muy común y conocida y en algunas zonas del país alcanza bastante intensidad. Se presenta en forma de un polvillo cincinato consistente en una masa de moho que cubre el hongo, que se localiza sobre los brotes, hojas y frutos, causando el arrastamiento de los tejidos parasitados, lo que trae consigo el desarrollo de los tejidos parasitados.

El control de esta enfermedad se realiza mediante azufroduras, en agua en polvos de buena calidad, azufre humedecido o azufre condal, correspondiendo dar la última azufrodura antes de que la planta empiece a pintar. Si las condiciones climáticas son favorables al desarrollo del hongo se hará otra azufrodura antes de la fecha indicada.

ESCAMA DE SAN JOSE. Esta conchuela ataca intensamente a perales, manzanos, guindos, duraznos y otros frutales. Es suficientemente conocida tanto por sus caracteres individuales como por las manchas que produce de 1 a 3 cm. de color rojo vino que se presenta en la superficie del fruto y de las ramillas tiernas. Se controla con pulverizaciones de invierno con aceite desinfectante al 3 ojo c. o 50% según la intensidad de la plaga. En primavera y verano en las pulverizaciones con arsénico de plomo contra la "pollilla de la manzana" se agrega Parathion en dosis de 50 c. c. de producto puro u otro fosforado en las dosis indicadas por los fabricantes. Si se agrega folidol la dosis será de 50 c. c. para 100 litros de arsénito.

CONTROL DE PILMES EN LOS PAPALES. En los meses de verano aparecen gran número estos insectos de color negro, lo suficiente como para atacar los papales, albaricoques, pasas, uvas, aceitunas, salalita, trébol, tomate, aji, etc. Se presentan agrupados devorando las hojas y brotes tiernos de las plantas, devorando totalmente en casos de ataques intensos. Deben controlarse apenas aparecen con insecticidas a base de D. D. T. 50 ojo, en dosis de 600 gramos por 100 litros de agua.

Si deseas mayores informaciones sobre esta materia, diríjase a la Inspección del Departamento de Agricultura en Santiago, casilla 4647, teléfono 91763, o a cualquiera de las Inspecciones en provincias en donde se le atenderá de preferencia.

Muy notable es el progreso de la industria lechera en la América Latina, según consta en un estudio presentado ante la Sociedad Internacional de Productos Lácteos, durante la duodécima reunión anual que esa organización acaba de celebrar.

El estudio fue realizado en 30 de los 48 países que pertenecen a dicha Sociedad, por medio de encuestas entre sus filiales, a base de informes preparados especialmente por la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos y como procedimiento, dice el informe,

en varias ferias internacionales,

la primera de ellas en Bogotá, en 1955, y la última en São Paulo, Brasil, en el año actual.

El señor Weigold informó que, además del gran adelanto que experimentan las industrias lecheras nacionales, en la América Latina se manifiesta igualmente un gran interés en establecer a las zonas que no son apropiadas para la industria lechera, agregando agua pura a la leche deshidratada. Este fue demostrado por la sociedad en varias ferias internacionales,

LA U. DE CHILE RECIBIO DONACION DE UN BOSQUE

En una sencilla ceremonia efectuada en la sala del Consejo de la Universidad de Chile, el acto de entrega de los títulos de propiedad de los terrenos donados por el señor Edmundo Winckler Raddatz, a la Facultad de Agronomía de la Universidad.

La ceremonia estuvo presidida por el Vicerrector, doctor Hugo K. Sievers; el secretario general, señor Alvaro Buntner; el Decano de la Facultad de Agronomía, señor Guillermo Gómez, y los profesores Agustín Canca, Sergio Tartakowski, José Maíge y Edmundo Pisano. El doctor Sievers, al iniciar el acto, hizo uso de la palabra para manifestar que el Honorable Consejo Universitario, al tener conocimiento de la donación hecha por el señor Winckler, se había sentido muy complacido ante tan valiosa contribución a las actividades docentes de la Universidad y que hacia llegar al señor Winckler el reconocimiento de la institución.

IMPOR TANCIA DE LA DONACION

Por su parte, el Decano de la Facultad de Agronomía pronunció un discurso, en cuyos principales acápite dijeron textualmente: "Del acto que celebramos en esta sencilla ceremonia, cabe destacar, por encima del generoso aporte que recibe con emoción y gratitud nuestra Universidad".

El señor Edmundo Winckler, al hacer uso de la palabra, expresó: "Estoy muy emocionado y no esperaba tanto honor, tanto comprensión. Lo que he hecho no es nada especial. Solamente contribuyo con un grano de arena para ayudar al engrandecimiento de la patria. Y debo aclarar que el principal gestor de esta donación ha sido el ingeniero agrónomo señor Alberto Hechenleitner, quien me sugirió que estos terrenos tenían un gran valor para las investigaciones restales de la Facultad de Agronomía, la que posee una rama de la enseñanza de ingenieros forestales. Quiero agregar que estamos dispuestos a prestar nuestro decidido apoyo a las actividades docentes de la Universidad".

En comunicación dirigida a los señores José Suárez Fanjul y Mario Astorga, personeros del Instituto Agrícola de Asistencia Técnica "Agroroservicio", la Cooperativa Agrícola Lechera de Santiago, por intermedio de su gerente, señor Gonzalo Quinteiro Tricot, agradece a la referida entidad la organización y apoyo prestado a un curso de manejo y producción de lecherías, recientemente efectuado.

Se hace nota en la nota que la Cooperativa Lechera ha recibido peticiones para que se ministras de esta índole, sean desarrolladas en los principales centros lecheros, bajo el mismo auspicio y que además se ha solicitado estudiar la posibilidad de hacer un resumen o folleto sobre los temarios debatidos.

Productores de Leche agradecen un curso de especialización

En comunicado a los señores José Suárez Fanjul y Mario Astorga, personeros del Instituto Agrícola de Asistencia Técnica "Agroroservicio", la Cooperativa Agrícola Lechera de Santiago, por intermedio de su gerente, señor Gonzalo Quinteiro Tricot, agradece a la referida entidad la organización y apoyo prestado a un curso de manejo y producción de lecherías, recientemente efectuado.

Se hace nota en la nota que la Cooperativa Lechera ha recibido peticiones para que se ministras de esta índole, sean desarrolladas en los principales centros lecheros, bajo el mismo auspicio y que además se ha solicitado estudiar la posibilidad de hacer un resumen o folleto sobre los temarios debatidos.

Servicio Médico Nacional de Empleados

A LOS SEÑORES IMPONENTES EMPLEADOS PÚBLICOS, SEMIFISCALES Y MARINA MERCANTE

Se avisa a los señores impontentes que, para obtener consultas de Medicina Curativa (2o piso), para ellos y sus familiares, será obligatorio presentar los siguientes documentos:

a) Certificado de la Caja o del Empleador que acredite su calidad de tal.

b) Certificado de Examen de Salud vigente.

c) Los señores jubilados deberán presentar sólo certificado de jubilación.

d) Para la atención de los familiares será necesario presentar "ambiente, fuera de los documentos anteriores, el certificado expedido por el Jefe del Personal o Hacienda en que presta sus servicios y que acredite las cargas familiares reconocidas que solicitan la atención.

A objeto de evitar esta exigencia en cada oportunidad de consulta, es conveniente solicitar lo antes posible el CARNET DEL SERVICIO, que otorgará la Sección de Medicina Curativa contra la presentación de los documentos anteriores citados.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
SERV. MED. NAC. EMPLEADOS

FACILES DE IMITAR
DIFICILES DE IGUALAR

FITTINGS

MADEC

FABRICA: BIRITA COX 730 — CASILLA 116-B — FONOS 53044-90 — 53044 — 53044 — 53044

EL USO DE FITTINGS SIMILARES, NO CUBRE NUESTRA GARANTIA

AHORRE



Sr. Conductor:

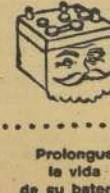
Toda batería requiere de cierta atención periódica para obtener su máximo rendimiento.

Un sistema eléctrico defectuoso acarrea siempre deterioros a la batería.

Cualquier revisión del sistema eléctrico de su vehículo le significa un desembolso de miles de pesos.

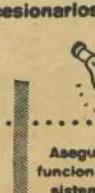
El Servicio General Insa de Baterías, incluye la revisión gratuita del sistema eléctrico, previniendo las fallas.

Utilice con frecuencia este SERVICIO que le ofrecen nuestros 100 Concesionarios de todo el país, y apreciará los resultados.



Prolonga la vida de su batería.

Prevenga pánnes eléctricas.



Asegure el buen funcionamiento del sistema eléctrico de su vehículo.



GENERAL
INSA



Nuevas normas introducidas en el abastecimiento de leche, y en el tratamiento para la conservación y transporte de la misma, han hecho posible un notable desarrollo para la industria lechera en América Latina, donde también se evidencia un notable mejoramiento del ganado.

LA NATA AZUCARADA NO NECESITA REFRIGERACION

PHILADELPHIA. — Un nuevo producto, nata modificada, azucarada, de sabor excelente y que se conserva por largo tiempo, promete ser muy útil en muchas regiones donde las condiciones actuales impiden el uso de productos lácteos.

El informe también dio cuenta del rápido progreso de la industria lechera en Venezuela y en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, donde hace apenas quince años esta industria era casi insignificante.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

De acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

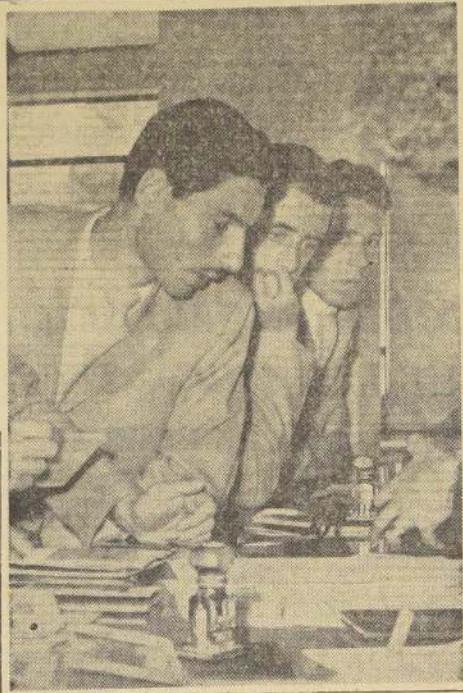
En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia, como resultado de una campaña emprendida en ese país hace tres años, bajo la dirección del técnico peruano, Antonio Diaz M.

En acuerdo con el informe, la industria lechera hoy ocupa el segundo lugar entre las más importantes de Colombia,

CAMPEONATO MUNDIAL DE BASQUETBOL LOS RUSOS NO HACEN DECLARACIONES



FUERON CAMPENAS. — Argentina ganó el primer mundial de básquetbol, disputado en 1950, en Buenos Aires. Tenía un cuadro excepcional que encabezaba el astro Oscar Furlong. El team que viene a disputar el torneo que comienza el viernes es joven, bien equilibrado y ha tenido una preparación que se puede estimar completa. El doctor Eduardo Marcelo Echegaray, presidente de la delegación transandina, se mostró optimista, al llegar ayer a Chile. En la foto del extremo izquierdo, aparece el dirigente argentino, en Los Cerrillos, acompañado de los presidentes de las delegaciones de Estados Unidos, coronel Ralf Stevenson, y de Uruguay, Justo Orozco, y del miembro de la Federación Chilena de Básquetbol, general (R) Carlos Sporer. Luego, otros aspectos de los muchachos de la casaca albiceleste, en el aeropuerto. Primero están el dirigente Mussi, el entrenador Pasquini, y los jugadores Barreneche, Fernández y Vassino. En la foto siguiente, Nano, Fagnani y Barreneche. Al costado derecho, Vassino, Barreneche y Borda, junto al mesón de la Aduana, esperando que los despachen. El grueso de la embajada argentina viajó de inmediato a Concepción; el resto, con el doctor Echegaray a la cabeza, irá hoy en avión.



DISCIPLINA

DESPUES de "dos partidas falsas" a Los Cerrillos, a las 14.30 horas o las 15 horas del domingo último, dimos tener para fin de año a los espírigos jugadores de este III Campeonato Mundial Santiago.

El poderoso Douglas DC-3, de la S. A. S., que luce en su timón de bajada, en arco de su nariz, la anotación de: "Polaris" y "Around the world", despegó del mundo, todo lo que central de nuestro puerto aéreo, exactamente a las 23.35 horas. Minutos de espanto, que desendecieron a los pasajeros corrientes. Un poco nerviosos, comentaron el presidente del avión de la compañía en Rio de Janeiro, presidente de la Federación de Básquetbol de Chile, don Santiago Aragón; el vicepresidente, don Alfredo Lopez; el secretario, don Alfonso García; el vicepresidente del Comité Organizador, general (R) don Carlos Sporer; el presidente de la Asociación de Básquetbol de Santiago, don Raúl Martínez; ex secretario de la Federación, don Julio Villalba, que formaban el comité de recepción.

A las 23.50 horas asomó el amanecer, al frente de la delegación, don Sergio Bessonoff, miembro ruso del Comité de la I. B. A., invitado especial al torneo, el presidente especial, don Iván Nicoloff, su go, en filo indio, en resto de la embajada cestera de la Unión Soviética. Presentación de los jugadores, en fuertes aplausos y manos, por intermedio de intérpretes; metrala de aplausos por parte de los reporteros gráficos nacionales y extranjeros, y nerviosos presentes —usando los intérpretes, que como podían— de parte de los cronistas especializados que fueron a esperar a los vistosos y vistosos del mundo a Los Cerrillos.

La cosecha nortea es muy prolífica. Heredaron diplomas, como se habla en ellos, los muchachos que dieron haber. Incluso para poder fotografiarlos, debieron esperar la orden del jefe del equipo, señor Nicoloff, y de los entrenadores. Sin embargo, lo logramos sacar.

La delegación está formada por 22 personas, sin tener en cuenta al señor Bessonoff. Acompañó también al grupo un seafista: el cronista Jubashevnik, de la revista "Deportes Soviéticos", con más de 700 ejemplares de tiraje, según los informados. Los jugadores están bajo el mando directo del entrenador-jefe, Esteban Gómez, del Dynamo de Leningrado y del entrenador-ayudante, Alexander Gomel'sky, del Club de Deportes. Del total de jugadores, cinco son del Club Riga de Deportes, dos del Club de Moscú; cuatro del Club M. O. de Moscú, y uno del Club de Leningrado.

La atención máxima —y claramente de los que no la iban visto nunca— se centró en Janis Krumnich, el gigantesco leñador-jugador de 20 centímetros de altura, conocido ya de nuestros ojos por haberse situado en nuestro medio con ocasión de la jira que realizó en 1954 por Chile. El equipo ruso.

El comentarista que casi no tiene nombre: "Parece que ha crecido más". Y el titánico playero que casi no tiene nombre: "que se ha llenado que Job, se dejó de templar, tocar, y de tener una instantánea, mientras se sube".

Sobre las cabezas de sus muchachos compañeros de equipo, que se suben a veces al pasar por la puerta o atravesar la puerta que agacharse.

Pudimos hacer algunas preguntas al señor Bessonoff, primer que hizo su aclaración, al que no estaba autorizado para declarar. Venía en calidad de representante, como representante al país en el seno de la delegación. Nada sabía ni podía su equipo. Sin embargo, se lo llamó el viaje. Estuvo todo el agotador. Salieron el madrugador del 2 de enero, y llegaron a Moscú, con 1 grado bajo cero nevando, y fueron a su casa.

Y finalmente, a las 23 horas, se subió a la sombra. Su primera noche en Chile, en el Hotel Martínez, donde pernoctaron y luego querían su maratón para Copenhague, Praga, Lisboa, Recife, Rio de Janeiro, São Paulo, Montevideo, y Buenos Aires y, por fin, Santiago.

ESTA haciendo maletas para acudir en breve fuerza de Santiago, los clubes Transviri, Cia. Chilena de Electricidad, Comercio y la Cia. de Subastas y Union Mutualista.

Todas estas instituciones han pasado ya encuentros amistosos en diversos pueblos y ciudades de Santiago y otras provincias.

EL SABADO PRÓXIMO se llevará a efecto el festival boxillerístico que ha organizado en su local de calle San Pablo 1817, con el objeto de reunir fondos para la construcción de una escuela en la localidad de La Pintana.

Alternarán en esta reunión no solo los más destacados exponentes del pugilismo amateur metropolitano sino que también escenistas figuras de nuestro teatro y radiofotofonía nacionales.

ESTA haciendo maletas para acudir en breve fuerza de Santiago, los clubes Transviri, Cia. Chilena de Electricidad, Comercio y la Cia. de Subastas y Union Mutualista.

EL primer de ellos será una velada en Rancagua el sábado 14, y el segundo, un interclub el día 15, con el Cia. de Gas, en el local que los artistas poseen en calle San Pablo 1817.

DOS compromisos de importancia acaba de pactar, en intercambio amistoso, el México Boxing Club, para fines del mes en cuestión. "Pensamos pasarnos por el intérprete", pide en el comunicado, "y que hablan el idioma de esta tierra". Esta nominación, señala Alfonso Valdés, capitán Valdi Muñoz, defensor; Armando Vialdo, guardia; y Janis Krumnich, capitán.

El primero de ellos será una velada en Rancagua el sábado 14, y el segundo, un interclub el día 15, con el Cia. de Gas, en el local que los artistas poseen en calle San Pablo 1817.

La clasificación necesaria para disputar las finales. En los dos encuentros, de los campeones sudamericanos, varios equipos de Santiago y otras provincias.

—OO—

LOS jugadores de la Escuela de Caballería y que alcanzó el más franco de los éxitos.

BREVES del DEPORTE

MUNDIAL DE BASQUETBOL

Juventud y altura, virtudes del conjunto de Argentina

Llegó ayer el conjunto transandino y casi toda la delegación siguió viaje a Concepción. — Impresiones del presidente, doctor Eduardo Marcelo Echegaray.

A LAS 9.10 HORAS de la mañana de ayer aterrizó en Los Cerrillos el avión de Panagra, que trajo desde Buenos Aires al equipo argentino que disputará el Campeonato Mundial de Básquetbol. Los deportistas transandinos fueron recibidos por dirigentes de la Federación de Básquetbol de Chile, periodistas y público aficionado. A las 10 horas, la delegación del básquetbol argentino emprendió via-

je en avión LAN, a Concepción, ciudad donde disputará la rueda de clasificación con Estados Unidos, Formosa y la República Árabe. Por falta de asientos, debieron posponer para hoy su partida al sur, el presidente de la delegación, doctor Eduardo Marcelo Echegaray, y los jugadores Parizzi, Sabatino, Tossi y Fernández. Quedaron alejados en el Hotel Carrera.

Hasta allí llegó ayer "La Nación", para conversar con el doctor Echegaray. En su primera entrevista, ayer lunes a colación con la prensa, a Juicio del doctor Echegaray, trae Argentina un cuadro superior al del Sudamericano último, en razón de que la preparación ha sido más completa. El equipo se formó sobre la base de la representación de Capital Federal al Campeonato Argentino de Santa Fe, que ganó el cuadro preparado Segundo de Provincia de Buenos Aires, que entonces Luis Pasquini, el mismo técnico que preparó y dirige la selección al Mundial.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de igualar performances de calidad. Yo creo, sinceramente, que el equipo nuestro viene a Chile a hacer un buen papel.

El doctor Echegaray no vio que ninguno de los muchachos que participó en el Campeonato Argentino pudo integrar la Selección. En el Mundial, apuntó el doctor Echegaray, Argentina derrotó a Estados Unidos. Aquel es un equipo excepcional, y fue campeón. Pero este es joven, batallador, fuerte y tiene jugadores muy buenos, que son capaces de

Hoy

Y están aquí brasileños, norteamericanos, rusos, argentinos y uruguayos. Llegan y se van, repartiéndose entre Antofagasta, Concepción y Temuco. El aeródromo de Los Cerrillos y el Hotel Carrera, con un movimiento extraordinario, parecen pequeñas y lujosas colmenas. Se cruzan y se saludan gentes que hablan distintos idiomas y que visten como se les ocurre. Primeras y muy resingridas salidas al centro, aunque más no sea para mirar los "sueños". Despues los comienzan. Lo primero es lo primero: hay que cuidar mucho y entrenar más.

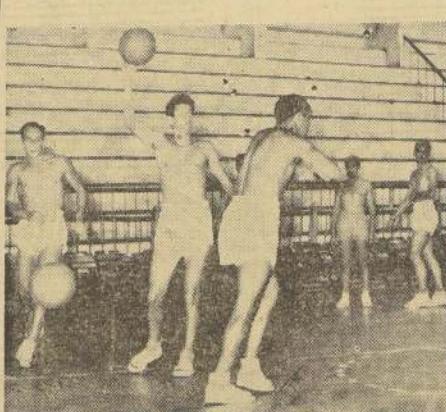
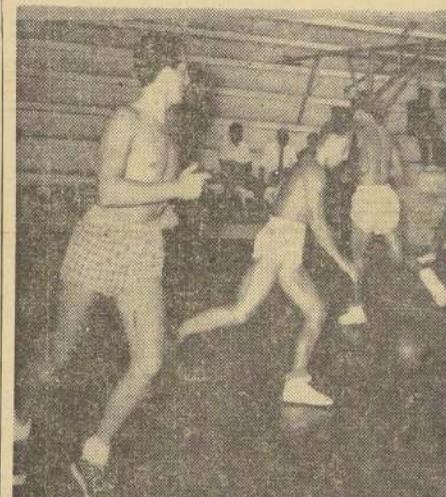
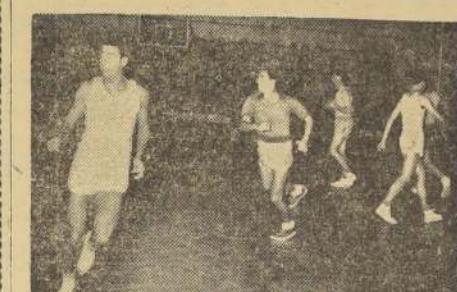
El clima de Campeonato Mundial está formado. Parcos los norteamericanos en sus declaraciones. Espectaculares los rusos con sus gigantes de dos metros y tanto. Optimistas los chilenos en su refugio de la Escuela Militar. Molestos los uruguayos porque les cambiaron adversarios. Eliminados los portorriqueños y aceptados los peruanos.

Si hay clima, hay un ambiente ya formado, servisimo, expectación. En provincias las entradas están agotadas y son miles las personas que quedarán sin ver un espectáculo que se les ocurrirá quizás si por la única vez en su vida.

Hay clima de Campeonato Mundial, si; pero parece que la capital se ha dormido un poquito. Creímos que en la terraza del Hotel Carrera ya estarían puestas las banderas de los 13 países participantes, como se ha hecho en tanto Congreso Internacional de menos trascendencia que nuestro Campeonato. Y no hay ninguna. Creímos que el edificio del Consejo Nacional de Deportes, en donde funciona la Federación de Básquetbol, estaría remozado, siquiera con una manito de pintura exterior y una que otra banderita en su fachada. No hay nada. Está tan viejo y descascarado como antes. En el centro, vidrieras y ventanillas de las principales casas comerciales no acusan aún el impacto de un Mundial. Y decimos esto, no por nosotros, que dominamos la ciudad por dentro y por fuera, sino por los otros, por los que han venido desde tan lejos a conocerlos. Y otra cosa ya un poco más triste: mucha gente pidiendo limosna.

Si clima de Campeonato hay, pero nos habrá gustado mucho más haber tenido motivos para decir estas cosas.

BYE



ENTRENARON INMEDIATAMENTE. — Los basquetbolistas uruguayos llegaron a las 9.10 horas, en avión "Pacífico", de Panamá. Por la tarde reposaron un rato y ya, a las 5, estaban en la cancha de Famas, para cumplir su primer entrenamiento. El entrenador, Olgui Rodríguez, los hizo hacer gimnasia, carreras cortas, desplazamiento y luego ensayaron diversas combinaciones, con y sin pelota. Terminó la práctica con tiros al aro. En la foto de arriba, cruzan la cancha en distintas direcciones, los cracks Héctor García, Otero, Manuel Usher, Alvaro Rocca y Ramiro Cortez; luego, mientras Milton Scarón avanza con la pelota, se mueven en sentido contrario Octavio Pedragosa y Carlos Blixen; enseguida, en la misma posición, están Manuel Usher, Sergio Mattos, con la pelota, Alvaro Rocca y Ramiro Cortez; finalmente, Sergio Mattos, Carlos Blixen, Octavio Pedragosa, Milton Scarón y Washington Poyet, ensayan tiros desde cerca de la "bomba".

Casa STEFANO
Bicicletas "BIANCHI" Italianas. Varios tipos y medidas. También completo, surtido en Repuestos y Accesorios importados. Tubulares Italianos PIRELLI y GARDIOL. INDEPENDENCIA 470

RELOJ SUIZO fino
ENTREGAMOS CON \$ 2.000. SALDO 10 MESES PLAZO IMPORTE DIRECTA
Relojería GABOR
ESTADO 91 - PISO 5°



CAMPEONATO MUNDIAL DE BASQUETBOL PERU REEMPLAZA A PUERTO RICO

No obstante a que el plazo expiraba a las 24 horas del domingo, la Federación de Básquetbol de Chile apuró hasta ayer, a las 12 horas, para que Puerto Rico desistiera de su solicitud de posponer hasta el 10 los partidos eliminatorios. Como no llegara una respuesta satisfactoria, la Federación dio por eliminado a Puerto Rico, definitivamente, y a las 13.15 horas partió un cable a Lima, confirmado en forma oficial la participación del Perú en el torneo.

En este reemplazo ocurrido en la Serie "C", según el sentir de la Federación Chilena, no cabía un nuevo sorteo, por la sencilla razón de que

la situación había que resolverla ayer, y que el Secretario General de la FIBA, Mr. Jones, viene en viaje a Chile, siendo impresindible su presencia. Por otra parte, las delegaciones ya partieron a provincias. Se recuerda que en el Mundial de Buenos Aires, en 1950, ocurrió algo parecido, cuando Ecuador reemplazó a Uruguay, faltando 2 ó 3 días para la iniciación del torneo.

En consecuencia, integran la Serie "C", a disputarse en Antofagasta: Uruguay, Filipinas, Bulgaria y Perú.

EN EL EQUIPO URUGUAYO:

TODOS SON TITULARES

DIJO EL DR. J. J. OROZCO, PRESIDENTE

LOS QUE VIENEN

Presidida por el Dr. Justo J. Orozco, llegó a las 9.10 horas de ayer, la delegación de la Federación Uruguaya de Básquetbol que intervendrá en el III Campeonato Mundial.

A su llegada a Los Cerrillos, LA NACION cambió algunas impresiones con el doctor Orozco. Nos dijo:

— Bien saben ustedes que venimos sin Costa, Moglia y el joven Real, todo una esperanza del básquetbol uruguayo. La ausencia forzada de estos tres hombres naturalmente, incluso, ha provocado que modifiquemos nuestros planes de juego. Sin embargo, no crean que estamos pesimistas, ni mucho menos. Todos los muchachos han venido con un entusiasmo enorme y es a su afán jugar en tal forma que no se noten las ausencias de los tres valores ya nombrados. Todos en la delegación son titulares".

El Dr. Orozco, presidente de la delegación, presidente de la Federación Uruguaya y distinguido hombre público, como que ocupa actualmente el cargo de Secretario General del Consejo Nacional de Gobierno, terminó diciéndonos que la verdad era que habían concordado a la justa mundial nada más que por Chile, por una diferencia para con nuestro país, pues no estaban de acuerdo en absoluto con los procedimientos seguidos hasta ahora por el secretario de la FIBA, Mr. William Jones.

LOS QUE VIENEN. — Forman la delegación de básquetbol uruguayo los siguientes jugadores: Carlos Blixen, Ramiro Cortés, Nelson Cheillé, Héctor García, Adolfo Lubnicki, Sergio Mattos, Raúl Ebers Mera, Octavio Pedragosa, Washington Poyet, Milton Scarón, Manuel Usher y Alvaro Rocca. Como entrenador viene Olgui Rodríguez, y como delegados, el presidente, Justo J. Orozco, Nicolás Subero y Nicolás Recchi.

ARGENTINOS.-

8 DE LA CAPITAL Y 4 DEL INTERIOR

La siguiente es la nómina completa de la delegación de Argentina al Tercer Campeonato Mundial de Básquetbol:

Presidente, doctor Eduardo Marcelo Echegaray; delegado, Carlos Mussio; entrenador, Luis Pasquini; Jugadores: Carlos Vassino, Edgardo Parizzi, Orlando Peralta, Juan Carlos Nano, Juan Luis Battaglini, Felipe Fernández, Antonio Héctor Tossi, Fiorenzo Marzoratti, Heriberto Fagnani, Bernardo Schime, Enrique Borda y Héctor Barreneche.

Vassino, Parizzi, Nano, Marzoratti, Fagnani, Schime, Borda y Barreneche, son de Buenos Aires, o, cuando menos, actúan en clubes de la capital federal de Argentina. Peralta es de Santa Fe. Battaglini, de la misma ciudad; Fernández, de Tucumán, y Tossi, de Córdoba.

ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"

Propuesta Pública N.º 77-59

Llámase la atención al comercio para presentarse a propuesta pública por:

- 1 Caldera de tubos de agua rectos o inclinados, de 100 HP. con 150 libras por pulgada cuadrada de presión.
- 1 Bomba de alimentación de la Caldera operada eléctrica mente (50 ó 60 ciclos) con retorno de condensado.
- 1 Quemador semiautomático con ignición a parida a mano y equipado con control de fuego para regular aproximadamente el 75% de la capacidad de la Caldera.

FECHA DE APERTURA: 6 de febrero de 1959, a las 18 horas.

Bases, solicitarlas directamente a Sección Adquisiciones, Casilla 23-V, Valparaíso.

EL DIRECTOR



De las eliminatorias del III Torneo Mundial. En la foto de la izquierda, aparece en amena charla Lubnicki, García Otero, Usher, Pedragosa y Poyet; en el centro, mientras esperan la revisión del equipaje, están Lubnicki, Poyet y Cortez; finalmente, a la derecha, Lubnicki, García Otero, Usher, Blixen y Mattos, descienden del avión "Pacífico", de Panamá.

LA DELEGACIÓN COMPLETA.-

Arabes al Mundial

Damos, enseguida, la nómina de los miembros de la delegación de la República Árabe Unida que participará en el Tercer Campeonato Mundial de Básquetbol:

Nº	Nombre	Nació	Altura	Peso	Funció	Datos biográficos
1	Abdel Azim Ochari	31-X-1913	1,75	87	Jefe de la delegación	Director de la Federación de Básquetbol de Egipto; árbitro internacional desde 1947; miembro de la Comisión Técnica Internacional de Europa; oriundo de El Cairo.
2	Fuad Abdel Majid Abul-Jeir	18-XI-1920	1,86	106	Entrenador del equipo	Ex jugadores internacionales desde 1947; representó a Egipto en todas las competencias internacionales hasta 1953; perteneció al equipo egipcio que participó en el Primer Campeonato Mundial en Argentina.
3	Fahim Raymond Sabounghi	26-X-1931	1,82	85	Capitán	Jugador internacional desde 1951; oriundo de Alejandría.
4	Georges Jean Chalhub	28-VIII-1931	1,80	77	Jugador	Jugador internacional desde 1951.
5	Fuad Al-Hadidi	25-III-1932	1,85	88	Jugador	Jugador internacional desde 1954; oriundo de El Cairo.
6	Sami Chaibayé	14-IV-1933	1,97	96	Jugador	Jugador internacional desde 1954.
7	Elias Jean Araman	26-V-1934	1,70	70	Jugador	Jugador internacional desde 1955; oriundo de Alejandría.
8	Nabil Abdo Iskandar	20-X-1934	1,78	73	Jugador	Jugador internacional desde 1955; oriundo de El Cairo.
9	Ahmad Adel Sabri	12-II-1935	1,78	76	Jugador	Jugador internacional desde 1955; oriundo de El Cairo.
10	Hilmi Ibrahim Mohamed	11-X-1936	1,83	65	Jugador	Jugador de un club de El Cairo.
11	Hanafi Abu Taleb	15-VIII-1937	1,75	74	Jugador	Jugador de un club de El Cairo.
12	Mohamed As-Sayed Hamida	30-III-1934	1,87	78	Jugador	Jugador de un club de El Cairo.
13	Ali Saifan Montasir	26-II-1938	1,76	72	Jugador	Jugador internacional desde 1955.
14	Joseph Zakar	1938	1,78	72	Jugador	Jugador internacional desde 1957; oriundo de Alepo.
15	Ahmad Sadek Yunid	1932	1,80	87	Jugador	Jugador internacional desde 1957; oriundo de Damasco.
16	Antoine Musal-Leh	1940	1,88	87	Jugador	Jugador internacional desde 1957; oriundo de Alepo.

BASQUETBOLERO

LOS ARBITROS Carlos Muñoz, de Santiago, y Angel Benítez, de Valparaíso, partieron en LAN Temuco, en la mañana de ayer. Dirigirán partidos que se disputarán en esa ciudad por la Serie B del Mundial.

LA FEDERACION Chilena de Básquetbol informó ayer que, actualmente, en Temuco hay vendidas entradas por un valor de \$ 13.000.000; en Antofagasta está todo vendido; en Valparaíso el interés es extraordinario; y que, en Concepción, el éxito de las eliminatorias es, hasta el momento, una verdadera incógnita.

Vassino, Parizzi, Nano, Marzoratti, Fagnani, Schime, Borda y Barreneche, son de Buenos Aires, o, cuando menos, actúan en clubes de la capital federal de Argentina. Peralta es de Santa Fe. Battaglini, de la misma ciudad; Fernández, de Tucumán, y Tossi, de Córdoba.

BEISBOL.-

Nueva modalidad en Campeonato Europeo

MADRID, N. — (UPI). — La federación de Beisbol de Europa decidió hoy realizar su torneo cada dos años.

El cambio entró inmediatamente en vigor, y la Federación, reunida aquí, designó a Holanda, ganador del último torneo, para que represente este año a Europa en el Torneo Mundial, y se terce en cuadro; goleó 4 por 1 con el segundo y venció 3 por 1 con el cuadro de honor.

Integraron el cuadro de primera división del Boleo, los siguientes países: Lata, Giménez, Ariza y Aróstegui; Soto y Martínez; Palma, Villa, Gómez, Ramírez y Castro, ca-

Por los Barrios y Comunas

EL DIRECTORIO del Club de Los Andes, La Orotava, que preside don Leonardo Gómez, ha cursado invitación a todos sus socios y simpatizantes para que se reúnan en la nueva sede social de la institución, en calle Agustín de la Calzada, entre Mac-Iver y Miraflores. Al mismo tiempo ha dado instrucciones para que a partir de esta fecha se abra el libro de registro de socios, para las personas que deseen ingresar al club.

Las inauguraciones oficiales de esta nueva sede del Club de Los Andes, tendrá lugar en una fecha próxima.

0-0-0

ORGANIZADO por el Club de Deportes Ecuador de San Miguel, el próximo domingo se llevará a efecto la tradicional competencia popular denominada "Circoito Ecuador", prueba que dentro de los últimos años viene organizando dicha entidad con el más esfuerzo de los expositores.

Ganador de esta prueba el año pasado, fue el atleta Ricardo Villegas, campeón individual y por equipo. Club Ecuador, Club este último que tomó rendida para adjudicarse el trofeo Municipalidad de San Miguel, copa que ganara el equipo que logre triunfar 3 años en dicho evento.

0-0-0

INVICTO con sus tres equipos resultó el Deportivo Manuel Ríos de la Laguna, sobre el Atlético de la Laguna, en la última confrontación oficial de estas instancias en fútbol. La victoria del Ríosco fue: empató a cero con su tercer cuadro; goleó 4 por 1 con el segundo, y venció 3 por 1 con el cuadro de honor.

Integraron el cuadro de primera división del Boleo, los siguientes países: Lata, Giménez, Ariza y Aróstegui; Soto y Martínez; Palma, Villa, Gómez, Ramírez y Castro, ca-

0-0-0

ORGANIZADO por el Club Círculo Típico, el domingo próximo tendrá lugar en las canchas de Alamedas O'Higgins 4780, un festival de fútbol, en el cual ya han anotado su participación las siguientes instituciones: Unión Alamedas, Unión Círculo, Círculo Popular, Velázquez, Juventud, Bolaños, Instituto Misionero Católico, Instituto Deportivo, Florida, Loma Blanca, de Maipú, Unión Vista Hermosa, Federación Ecuador, Municipio Juan Bautista Horacio Fuentes, Población Edwards, Deportivo Francisco Alencastro, Deportivo Santa Adela, Paloma, José Condorito de Barranco, Federación Lautaro y Unión Porta.

0-0-0

GRAN APRONTE REALIZO OCCIDENTAL CON VISTA A "EL DERBY"

Poco público —en relación al año pasado— presenció este año los trabajos preliminares de los futuros participantes de "El Derby". Es más posible que haya influido el intenso frío que se dejó sentir hasta avanzadas horas de la mañana.

Los primeros en dar "vida" a la "Puerta de Navarro", equipo a la pista de "El Espino", de Santiago, fue el grupo formado por Juan Cavieres, Daniel Araya, Eduardo Araya, Manuel Maturana y Héctor Pilar. Llegó a temprana hora, ya que 5 triunfos en el día anterior los autorizaban para quedarse algunos minutos más en la pista, sobre todo con el penetrante frío que se sentía en el Sporting. Pero la verdad es que Araya y Cavieres están dispuestos a ganarse, una vez más, la estadística del presente año.

Las autoridades correspondientes habían dispuesto la cancelación de la carrera desde las 8 horas adelante. Araya, al saber esto, invitó a todos los periodistas capitalinos a tomar desayuno en su casa. Poco antes de las 8 y 15 minutos estábamos de vuelta en la cancha. Aún nadie aparecía.

A las 8 horas, 21 minutos, Occidental, hizo su entrada a la pista. Un minuto más tarde Blackbushes. Rápidamente Toto y Omar Olivares estuvieron sobre sus cabalgaduras.

El primero en arrancar fue Blackbushes. Las primeras dis-

tancias las hizo con gran vuelo para decaer al final y marcar el tiempo de 2:37 3/5.

Cuando se comentaba el apronte del hijo de Burnt Brown "movil" Occidental, Toto regular en las primeras distancias. Silencio entre los "mirones" pues el hijo de Welsh Honey venía haciendo "tiritar" los relojes.

—1:45 3/5 para los 1.800, dijo alguien.

Nadie contestó. Todos observaban.

Augusto Breque y Hernán Braun, propietario del potrillo, se veían tranquilos. Toto entró a la recta final en fácil acción con su conductor. A partir de los 400, "volaba" en su guerra contra los cronómetros.

—Dichos minutos y tres segundos clavados... reveló uno de los tantos "mirones".

—[Inglés], expresó otro instantáneamente.

Los comentaristas se fueron sucediendo uno a uno, llegándose a la conclusión que costaría superar el apronte puesto por el pupilo de Breque que luce gran estado.

Una vez realizado este registro, vinieron los aprontes de Comotoma y El Moro. Este último flojeó las primeras distancias, por lo que al final las agujas no señalaron nada de otro mundo.

Muchos eran los que esperaban el apronte de Tolpán.

Inscripciones para las carreras del próximo domingo en ambos hipódromos

EL HIPÓDROMO CHILE

ATACAMA — 1.800 metros.

Carrera Especial

Don Ivan 57 Oritita 54
Don Manuel 57 Yudita 53
Extraño 57 Blackburn 53
Linceo 57 Bodeguera 53
Magallán 57 Gunoo 52
Maranguapé 57 Mesurado 52
Memor 57 Samuel 52
Yoyo 57 Habledon 52
Cachiluca 54 Kechu 49
Calle Rosa 54 Monte Real 47

Octava Serie B

Forestry (pr) 57 cant 54

Immortal (pr) 57 Miss Patri 53

Pangalito 57 cinc 54

Rummy 57 Copena 54

Saint Louis 57 No Lloro (pr) 47

Siglo 57 Prófana (pr) 54

Talvox (pr) 57 Viborita (pr) 45

Primer CHOKER — 1.800 metros

Hipódromo — Ascendente

Diablo Colos 57 Chucheta 51

radó 57 Sorpresto 48

Arpónada 57 Prince Crown 46

Genuina 57 Zibarán 46

Hidrógeno 57 Liber 45

Orangeade 57 Orías 45

Primer CHIMILITO — 1.500 metros

Hipódromo — Segundo serie

Solitario 63 Merry Prince 53

Silvano 54 Con 52

The Dreamer 55 Tírenno 51

B. Recibido 54 Turbón 48

Pollito de Oro 54 Urano 48

Berkán 53 Goody 47

Primer CHATEAU YQUEM — 1.300

metros — Hipódromo — Tercera serie

Hidrógeno 50 Andunet 51

Endígame 56 Alia Vengo 50

Ditius 55 Auster 50

El Cachorro 54 El Carril 49

Legardes 54 El Pato 49

Love Love 53 El Sain 49

Marchesero 53 Trinquette 48

Symphonist 53 Moléma 47

Pastic 52 Fánatica 48

Subsidiado 52 Sunny Baby 48

Caché 53 Vis Vis 45

Mentor 53

Primer ARENALLES — 850 metros

Condicionado

Gandete 54 55 Cincuenta 53

Quintana 54 Faculta 52

Don Chamilio 54 Cidro 51

Ananá 54 Peláez 51

Asensio 54 Otaulder 51

Rubito 54 Rincón 51

Luz del Norte 53 Mariana 49

San Judas 54 Retina 49

Algerite 51

Primer CHATEAU LAROSE — 1.300

metros — Handicaps — Cuarta se

rie "A".

Poleta 57 Alma Tierna 51

Edimburgo 55 Embromado 51

El Recadero 54 Indo 50

Colombino 54 Aldejor 49

French Arch 54 Mayita 50

Trotamundo 54 Trou 50

Primer CHOCHE — 1.300 metros

Handicaps — Quinta serie

Moreno 55 Cambronea 59

Record 54 Contumio 50

El Irlandés 54 De Well 50

El Águila 53 Llan Chir 50

Gondolera 52 Nereidita 49

Di que 51 Regionalista 49

Mardine 51 Maridita 49

Arcano 50 Contador 49

Vie en Rose 53 Trasvia 47

Primer CHOCHE — 1.300 metros

Handicaps — Cuarta serie "B".

Acreedor 55 Brismar 52

Sweet Print 52 Cenaro 52

Gran Vista 55 Tronco 52

Antes 54 Miss Chico 51

Le Pusaro 53 Panifico 49

Velázquez 52 Biopel 51

Primer CHOCHE — 1.300 metros

Handicaps — Quinta serie

Moreno 55 Cambronea 59

Record 54 Contumio 50

El Irlandés 54 De Well 50

El Águila 53 Llan Chir 50

Gondolera 52 Nereidita 49

Di que 51 Regionalista 49

Mardine 51 Maridita 49

Arcano 50 Contador 49

Vie en Rose 53 Trasvia 47

Primer CHOCHE — 1.300 metros

Handicaps — Quinta serie

Moreno 55 Cambronea 59

Record 54 Contumio 50

El Irlandés 54 De Well 50

El Águila 53 Llan Chir 50

Gondolera 52 Nereidita 49

Di que 51 Regionalista 49

Mardine 51 Maridita 49

Arcano 50 Contador 49

Vie en Rose 53 Trasvia 47

Primer CHOCHE — 1.300 metros

Handicaps — Quinta serie

Moreno 55 Cambronea 59

Record 54 Contumio 50

El Irlandés 54 De Well 50

El Águila 53 Llan Chir 50

Gondolera 52 Nereidita 49

Di que 51 Regionalista 49

Mardine 51 Maridita 49

Arcano 50 Contador 49

Vie en Rose 53 Trasvia 47

Primer CHOCHE — 1.300 metros

Handicaps — Quinta serie

Moreno 55 Cambronea 59

Record 54 Contumio 50

El Irlandés 54 De Well 50

El Águila 53 Llan Chir 50

Gondolera 52 Nereidita 49

Di que 51 Regionalista 49

Mardine 51 Maridita 49

Arcano 50 Contador 49

Vie en Rose 53 Trasvia 47

Primer CHOCHE — 1.300 metros

Handicaps — Quinta serie

Moreno 55 Cambronea 59

Record 54 Contumio 50

El Irlandés 54 De Well 50

El Águila 53 Llan Chir 50

Gondolera 52 Nereidita 49

Di que 51 Regionalista 49

Mardine 51 Maridita 49

Arcano 50 Contador 49

Vie en Rose 53 Trasvia 47

Primer CHOCHE — 1.300 metros

Handicaps — Quinta serie

El ronquido, un estrago social

GINEBRA, (ANS) — Toma frecuente de bromas, el ronquido acaba de ser denunciado por el doctor Delachaux, especialista ginebrino de higiene mental, como causante de estragos insospechados.

Explica el nombrado facultativo que esa, aparentemente benigna afeción es un factor de insomnio, circunstancia por la cual ya merece ser tomada en consideración. En efecto, afirma el Dr. Delachaux, se ha establecido que un hombre entre cada ocho padece de este inconveniente respiratorio: como el que ronca rara vez vive solo, se deduce que cerca de una cuarta parte de la humanidad resulta víctima de lo que un humorista denominó "la Línea Maginot del matrimonio".

CADA NOCHE

A propósito de esta alusión, en Francia, cerca de

Como el que ronca rara vez vive solo, se deduce que una cuarta parte de la humanidad resulta víctima de lo que un humorista llamó "la línea Maginot del matrimonio".

un millón de horas de sueño se pierden cada noche, a despecho de mis recursos, más o menos científicos, y de los innumerables ritos que la sabiduría popular ha acumulado a través de los siglos para combatir este ruidoso flagelo. Hay que tener en cuenta que tantas horas sustraidas al descanso colectivo —según cálculos técnicos en materia de productividad— corresponden a cerca de dos millones de horas laborables perdidas o malogradas, cuando menos, sin contar el nervosismo y el malhumor conseguientes.

DESDE JULIO CESAR

Las precauciones contra los "ronquidores" se remontan a las más clásica antigüedad. Julio César, por ejemplo, obligaba a los soldados, víctimas de tal padecimiento, a dormir fuera del campo, para no perturbar el descanso del resto de sus ejércitos. En la actualidad, una agencia parisense de viajes, muy conocida por las excursiones que organiza a orillas del mar, durante los veranos, ha organizado un minucioso folleto acerca de las costumbres sonorológicas de

su clientela. En cada ficha figura tan casillero —"R"— donde quien haya tenido ocasión de estudiar a algún compañero de travesía, aporta una "apreciación confidencial", que se inscribe así: "X", no ronca; "XX", ronca, (por lo cual el futuro viajero será alejado en carpas de congresos), y "XXX", lanza ronquidos, intolerables, aún a distancia...

En ciertas ciudades de Inglaterra se calcula el espesor de los tabiques para casas colectivas, en función de la intensidad máxima

pero ante las cifras alcanzadas por una veintena de seleccionados roncantes! El nivel inferior se situaba en 40 y el "record" lindaba en las 69 unidades de dicha medida... Es decir, que entraña en la categoría de un martillo neumático.

Naturalmente, la incompatibilidad respiratoria no figura, todavía, entre los motivos reconocidos de divorcio, a pesar de que la vida matrimonial se ve directamente afectada por el déficit respiratorio de uno de sus miembros. Pero es una causa indirecta de la disolución del vínculo conyugal. Y, si se duda de ello, bastará seguir la indicación del Dr. Delachaux para convencerse de que en los juicios de esa naturaleza, al recapitular ambos esposos sus respectivos cargos, casi nunca falta el temible ronquido como adversario latente de la paz hogareña.

Para el "caso Berlin"

Khrushchev resucitó la táctica del "saboteador" de Molotov

Los principios de esa estrategia se resumen así: Rusia prefiere una Alemania dividida a una Alemania reunificada, que puede aliarse con Occidente

Pero, a su vez, la URSS quiere jugar sus cartas de ahora, para preparar la unificación que pueda obligar a Alemania a pasar al campo soviético

BERLIN (Intercontinental). — Las amenazas formuladas por Khrushchev, en lo que respecta a una denuncia de los acuerdos relativos al estatuto cuadripartito de Berlín, forman parte de una ofensiva diplomática de gran envergadura tendiente a tantear las defensas occidentales en sus puntos más vulnerables. Así opinan, al menos, los observadores diplomáticos occidentales a raíz de las recientes iniciativas soviéticas y chinas. A juicio suyo, la presión sobre Berlín obedece al mismo plan que la precedente presión sobre la isla de Quemoy. Se intenta, en efecto, subrayar las divergencias entre Moscú y Pekín. En verdad, tales divergencias existen, y, últimamente se manifestaron, por ejemplo, en lo referente a la apreciación de la personalidad de Molotov y a sus concepciones políticas. Pero también es cierto que el Kremlin y Mao se esfuerzan en coordinar sus iniciativas y en elaborar una estrategia común.

Ahora bien, esa estrategia, como lo evidencia la simple lectura de la prensa china, está dominada por el concepto recientemente expuesto por Mao Tse-tung, en estos términos: "El imperio es hoy día un tigre de papel que no debe asustar a nadie. El viento del Este sopla ya con mayor fuerza que el del Oeste". En lengua menos poético, eso significa que, para los dirigentes chinos, la relación mundial de fuerzas, con los progresos industriales de China, los adelantos técnicos de la URSS y el refuerzo de los movimientos anticolonialistas sostenidos por el eje Moscú-Pekín, se ha modificado a favor del mundo comunista. Según la estrategia de Pekín, el reconocimiento de ese postulado implica la transformación de la diplomacia prudente, destinada a ganar tiempo, en una política mucho más dinámica y audaz, que no vacile en conducir las iniciativas hasta el "borde de la guerra".

En la nueva concepción del "statu quo" resultaría fácil reconocer una especie de compromiso entre la osadía de Mao y la prudencia legada por Stalin. En cuanto a Alemania, que sigue siendo uno de los objetivos esenciales de la guerra fría, parece como si Khrushchev tratase de integrar el espíritu ofensivo de los chinos en la estrategia a largo plazo utilizada por los rusos desde hace muchos años.

IDEA DE MOLOTOV

La política de Khrushchev respecto al problema alemán parece, en efecto, reanudar la táctica elaborada por el hombre que el actual Presidente del Consejo denuncia repetidamente como "instigador del grupo antipartido, saboteador y archirreacionario": Molotov. Los principios de tal estrategia pueden comprenderse en algunas fórmulas sencillas: Rusia prefiere una Alemania dividida a una Alemania reunificada, susceptible de aliarse al Occidente. Pero, naturalmente, la URSS quiere utilizar las no menosopresciables cartas de que dispone con objeto de preparar una eventual unificación, que haría, tal vez, pasar a Alemania con armas y bagajes al campo soviético.

Todos los gestos y hechos rusos respecto a Alemania se explican en función de esa perspectiva de unificación, subordinada a un "tratado de paz", que permitiría el control de Alemania. La esperanza en unas eventuales elecciones libres fue entradera por Molotov en la Conferencia de Ginebra de 1955. Por otra parte, el 20 de septiembre de 1955, Rusia firmó un tratado concediendo a la República Democrática Alemana "plena soberanía y entera libertad de decisión". Además, desde aquella fecha, el Gobierno soviético considera los acuerdos de Potsdam, y el cuadripartitismo correspondiente, como caducados. Moscú concentra sus esfuerzos en el afianzamiento de la posición y del prestigio de la R. D. A., y pretende, dirigiéndose, sin duda, a los nacionalistas alemanes, que la reunificación de Alemania no incumbía únicamente a las cuatro potencias ocupantes, no es menos estúpida que la de los soviéticos (afirmar que los alemanes deberían resolver el asunto por su cuenta).

En ese punto del globo, los occidentales disponen, indudablemente, de ventajas de primer orden: su supremacía material, política y moral no es dudosa para la inmensa mayoría de los alemanes.

Por consiguiente, Khrushchev resucita la táctica de Molotov tendiente a acelerar

el reconocimiento por parte de los occidentales de la R. D. A., mediante presiones sobre Berlín, del mismo modo que las periódicas presiones sobre Quemoy tienden a apresurar la admisión de la China en el club de las grandes potencias.

HACIA LA NEGOCIACIÓN?

Puede que la presión de la URSS tienda, sobre todo, a incitar a los occidentales a adoptar puntos de vista más realistas, no tanto sobre Berlín como sobre el conjunto del problema alemán. Y si tenemos en cuenta ciertas reacciones británicas, justo es reconocer que ese objetivo no ha sido alcanzado en parte. El problema alemán ha "madurado" desde la Conferencia de Ginebra. La ausencia de toda perspectiva realista de solución del problema es dolorosamente sentida por la opinión occidental. Esta considera, según el afortunado término del "Observer", que la idea de que el problema alemán incumbe únicamente a las cuatro potencias ocupantes, es más estúpida que la de los soviéticos (afirmar que los alemanes deberían resolver el asunto por su cuenta).

En ese punto del globo, los occidentales disponen, indudablemente, de ventajas de primer orden: su supremacía material, política y moral no es dudosa para la inmensa mayoría de los alemanes.

En lo que a Berlán se encuentra? Algunos, como Aneurin Bevan, creen que, si es dudable que, cuando ante la R. D. A. en una realidad mucho más tangible que lo era antes del levantamiento de junio de 1953

no redundó en beneficio de Occidente, incluida Alemania. Por tanto, aterrancio a tal política, se corre el riesgo de empujar, incluso, a los alemanes más progresistas actualmente, hacia los rusos.

Ofrece, asunto, el plan Especial, bajo su forma modifi

cada, una base de discusión capaz de sacar el problema alemán del aislamiento en el que se encuentra?

Algunos, como Aneurin Bevan, creen que, si es dudable que, cuando ante la R. D. A. en una reali

dad mucho más tangible que lo era antes del levantamiento de junio de 1953

no redundó en beneficio de Occidente, incluida Alemania. Por tanto, aterrancio a tal política, se corre el riesgo de empujar, incluso, a los alemanes más progresistas actualmente, hacia los rusos.

Ofrece, asunto, el plan Especial, bajo su forma modifi

cada, una base de discusión capaz de sacar el problema alemán del aislamiento en el que se encuentra?

Algunos, como Aneurin Bevan, creen que, si es dudable que, cuando ante la R. D. A. en una reali

dad mucho más tangible que lo era antes del levantamiento de junio de 1953

no redundó en beneficio de Occidente, incluida Alemania. Por tanto, aterrancio a tal política, se corre el riesgo de empujar, incluso, a los alemanes más progresistas actualmente, hacia los rusos.

Ofrece, asunto, el plan Especial, bajo su forma modifi

cada, una base de discusión capaz de sacar el problema alemán del aislamiento en el que se encuentra?

Algunos, como Aneurin Bevan, creen que, si es dudable que, cuando ante la R. D. A. en una reali

dad mucho más tangible que lo era antes del levantamiento de junio de 1953

no redundó en beneficio de Occidente, incluida Alemania. Por tanto, aterrancio a tal política, se corre el riesgo de empujar, incluso, a los alemanes más progresistas actualmente, hacia los rusos.

Ofrece, asunto, el plan Especial, bajo su forma modifi

cada, una base de discusión capaz de sacar el problema alemán del aislamiento en el que se encuentra?

Algunos, como Aneurin Bevan, creen que, si es dudable que, cuando ante la R. D. A. en una reali

dad mucho más tangible que lo era antes del levantamiento de junio de 1953

no redundó en beneficio de Occidente, incluida Alemania. Por tanto, aterrancio a tal política, se corre el riesgo de empujar, incluso, a los alemanes más progresistas actualmente, hacia los rusos.

Ofrece, asunto, el plan Especial, bajo su forma modifi

cada, una base de discusión capaz de sacar el problema alemán del aislamiento en el que se encuentra?

Algunos, como Aneurin Bevan, creen que, si es dudable que, cuando ante la R. D. A. en una reali

dad mucho más tangible que lo era antes del levantamiento de junio de 1953

no redundó en beneficio de Occidente, incluida Alemania. Por tanto, aterrancio a tal política, se corre el riesgo de empujar, incluso, a los alemanes más progresistas actualmente, hacia los rusos.

Ofrece, asunto, el plan Especial, bajo su forma modifi

cada, una base de discusión capaz de sacar el problema alemán del aislamiento en el que se encuentra?

Algunos, como Aneurin Bevan, creen que, si es dudable que, cuando ante la R. D. A. en una reali

dad mucho más tangible que lo era antes del levantamiento de junio de 1953

no redundó en beneficio de Occidente, incluida Alemania. Por tanto, aterrancio a tal política, se corre el riesgo de empujar, incluso, a los alemanes más progresistas actualmente, hacia los rusos.

Ofrece, asunto, el plan Especial, bajo su forma modifi

cada, una base de discusión capaz de sacar el problema alemán del aislamiento en el que se encuentra?

Algunos, como Aneurin Bevan, creen que, si es dudable que, cuando ante la R. D. A. en una reali

dad mucho más tangible que lo era antes del levantamiento de junio de 1953

no redundó en beneficio de Occidente, incluida Alemania. Por tanto, aterrancio a tal política, se corre el riesgo de empujar, incluso, a los alemanes más progresistas actualmente, hacia los rusos.

Ofrece, asunto, el plan Especial, bajo su forma modifi

cada, una base de discusión capaz de sacar el problema alemán del aislamiento en el que se encuentra?

Algunos, como Aneurin Bevan, creen que, si es dudable que, cuando ante la R. D. A. en una reali

dad mucho más tangible que lo era antes del levantamiento de junio de 1953

no redundó en beneficio de Occidente, incluida Alemania. Por tanto, aterrancio a tal política, se corre el riesgo de empujar, incluso, a los alemanes más progresistas actualmente, hacia los rusos.

Ofrece, asunto, el plan Especial, bajo su forma modifi

cada, una base de discusión capaz de sacar el problema alemán del aislamiento en el que se encuentra?

Algunos, como Aneurin Bevan, creen que, si es dudable que, cuando ante la R. D. A. en una reali

dad mucho más tangible que lo era antes del levantamiento de junio de 1953

no redundó en beneficio de Occidente, incluida Alemania. Por tanto, aterrancio a tal política, se corre el riesgo de empujar, incluso, a los alemanes más progresistas actualmente, hacia los rusos.

Ofrece, asunto, el plan Especial, bajo su forma modifi

cada, una base de discusión capaz de sacar el problema alemán del aislamiento en el que se encuentra?

Algunos, como Aneurin Bevan, creen que, si es dudable que, cuando ante la R. D. A. en una reali

dad mucho más tangible que lo era antes del levantamiento de junio de 1953

no redundó en beneficio de Occidente, incluida Alemania. Por tanto, aterrancio a tal política, se corre el riesgo de empujar, incluso, a los alemanes más progresistas actualmente, hacia los rusos.

Ofrece, asunto, el plan Especial, bajo su forma modifi

cada, una base de discusión capaz de sacar el problema alemán del aislamiento en el que se encuentra?

Algunos, como Aneurin Bevan, creen que, si es dudable que, cuando ante la R. D. A. en una reali

dad mucho más tangible que lo era antes del levantamiento de junio de 1953

no redundó en beneficio de Occidente, incluida Alemania. Por tanto, aterrancio a tal política, se corre el riesgo de empujar, incluso, a los alemanes más progresistas actualmente, hacia los rusos.

Ofrece, asunto, el plan Especial, bajo su forma modifi

cada, una base de discusión capaz de sacar el problema alemán del aislamiento en el que se encuentra?

Algunos, como Aneurin Bevan, creen que, si es dudable que, cuando ante la R. D. A. en una reali

dad mucho más tangible que lo era antes del levantamiento de junio de 1953

no redundó en beneficio de Occidente, incluida Alemania. Por tanto, aterrancio a tal política, se corre el riesgo de empujar, incluso, a los alemanes más progresistas actualmente, hacia los rusos.

Ofrece, asunto, el plan Especial, bajo su forma modifi

cada, una base de discusión capaz de sacar el problema alemán del aislamiento en el que se encuentra?